DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Revisión 23 - 03/2025

MAJESTIC HOTEL & SPA BARCELONA

Según el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS
y sus modificaciones posteriores:
Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO. ES-CAT-000110

OCA GLOBAL
Declaración Medioambiental Validada

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN 3

2.- PRESENTACIÓN MAJESTIC HOTEL & SPA BARCELONA 4

3.- ORGANIZACIÓN AMBIENTAL 9

4.- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE 10

5.- ASPECTOS AMBIENTALES 12

6.-OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES 15

7.- RESULTADOS AMBIENTALES 22

8.-PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS AMBIENTALES EN SITUACIONES NORMALES Y DE EMERGENCIAS 50

9.- REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE 51

10.- FORMACIÓN, COMUNICACION Y SENSIBILIZACIÓN 55

11.- VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN 65

12.- VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL 65

1. INTRODUCCIÓN

Majestic Hotel & Spa Barcelona es plenamente consciente de la importancia de proteger el medio ambiente y asume el compromiso de avanzar hacia un desarrollo sostenible, realizando sus actividades con el menor impacto ambiental posible. La implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) nos proporciona una herramienta efectiva para la autoevaluación ambiental, garantizando la preservación del entorno y la mejora continua de nuestros procesos operativos.

Gracias al compromiso, implicación y motivación de nuestro equipo humano, colaboradores externos y clientes, promovemos la adopción de prácticas ambientales responsables dentro del sector hotelero, liderando con nuestro ejemplo en el camino hacia la sostenibilidad.

Es fundamental que el hotel exprese claramente su compromiso con la protección del medio ambiente mediante documentos accesibles a todo el equipo. De este modo, todos pueden identificarse con una causa tan justa y esencial como la conservación del entorno. La participación de cada uno es clave, ya que es el verdadero motor que impulsa la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental. Al involucrarse activamente en esta labor, todo el equipo contribuye de manera decisiva al éxito de nuestros objetivos ambientales.

La **Declaración Ambiental** es el documento mediante el cual el hotel, según el **Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS** y sus modificaciones posteriores: **Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026 (EMAS)**, comunica a todas las partes implicadas y entidades que lo soliciten, la implantación de los SGA ISO 14001 y EMAS, sus actuaciones y resultados ambientales, así como, los esfuerzos que se llevan a cabo para reducir al máximo su impacto ambiental.

Estos sistemas incluyen el conjunto de responsabilidades, procedimientos y recursos que se establecen para garantizar la máxima protección del medio ambiente.

Los servicios de alojamiento y restauración (restaurante y bares) y servicios complementarios (banquetes, convenciones, Spa, fitness y wellness) representan el alcance de nuestros Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Trabajando en equipo todos los integrantes de las diferentes áreas y potenciando la comunicación, se logra el aumento de la motivación y mejora constante. Majestic Hotel & Spa Barcelona dispone del Comité de Calidad y Medio Ambiente, compuesto por la Dirección General, la Directora y Coordinadora de Calidad y Medio Ambiente, los/as Directores/as de Área y los/as Jefes/as de Departamento.

Nº CERTIFICADO EMAS:
ES-CAT-000110

2. PRESENTACIÓN MAJESTIC HOTEL & SPA BARCELONA

"Majestic, reinventando la tradición"

Una historia de lujo en el centro de Barcelona desde 1918

2012 - Renovación del hotel emblema de la ciudad

Historia

El Hotel Majestic abrió sus puertas a principios del siglo XX en la C/ Fontanella Nº 2, esquina Puerta del Ángel, aunque su nombre inicial era Hotel Inglaterra. En 1918 se trasladó a una mansión ubicada en el Nº 70 - 72 del Passeig de Gràcia y pasó a denominarse Majestic Hotel Inglaterra.

Pronto, el nuevo establecimiento, con sus 100 habitaciones, se consolidó como uno de los hoteles más prestigiosos de la ciudad. En 1940, el Majestic Hotel Inglaterra simplificó su nombre a Hotel Majestic, aunque no sería hasta la década de 1970 cuando experimentó una transformación significativa. En 1994, la familia Soldevila Casals, que sigue liderando el hotel en su tercera generación, emprendió una importante reforma que concluyó en 1999. El resultado fue un moderno hotel con 303 habitaciones que, a pesar de su renovación, ha sabido preservar el espíritu que lo ha definido a lo largo de más de un siglo de historia.

Bajo el nombre Majestic Hotel & Spa Barcelona, el establecimiento completó en 2015 una renovación integral de sus instalaciones, ofreciendo 272 habitaciones, incluida la lujosa Royal Penthouse en la novena planta, reconocida como la suite más grande de Barcelona y diseñada para satisfacer a los huéspedes más exigentes. En 2022, se realizó otra reforma que redujo el número de habitaciones a 258, con el objetivo de mejorar la categoría del hotel, optimizar sus prestaciones y fortalecer su competitividad.

En 2023, se emprendieron varias reformas significativas, entre las que destacan:

- **Fachada del edificio moderno en c./ Valencia:** Se instaló un nuevo Sistema de Aislamiento Térmico para Exterior (SATE), mejorando tanto el aspecto estético como el aislamiento térmico y acústico de la fachada.
- **Fachada del edificio histórico en c./ Valencia:** Se repararon los pavimentos de los balcones, se elevaron las barandas, se sustituyó la iluminación por tecnología LED y se llevó a cabo una nueva pintura.
- **Zona fitness**: Se inició una renovación completa que incluyó pavimentos, revestimientos, baños, maquinaria y accesibilidad, culminando en **2024.**
- **Habitaciones del edificio moderno en c./ Valencia:** Se renovaron 16 habitaciones en paralelo a la reforma de la fachada, incorporando nuevos elementos como luz de cortesía para acceso al baño nocturno, irrigadores junto al WC, sustitución de moquetas y tiras LED, pintura completa y ajustes en carpintería, fontanería e instalaciones eléctricas.
- **Habitaciones de la 5ª planta:** Se reformaron 12 habitaciones con intervenciones similares a las descritas en el punto anterior.

Estas mejoras refuerzan el compromiso del Majestic Hotel & Spa Barcelona con la excelencia, el confort y la satisfacción de sus huéspedes.

Durante el **año 2024,** se llevaron a cabo importantes reformas en el hotel, tanto en las áreas destinadas a los huéspedes como en las instalaciones para el personal. Entre las principales intervenciones destacan:

- **Terraza La Dolce Vitae**: Sustitución del pavimento por un material más resistente, mejorando su durabilidad y estética.
- **Wellness Center**: Construcción de un exclusivo centro de bienestar en la planta -1, diseñado para ofrecer experiencias de relajación y confort más exclusivas y compuesto por una piscina climatizada, un jacuzzi y una sala de tumbonas de relajación.
- **Lavabos de clientes (planta -1):** Renovación completa, incluyendo la creación de un baño accesible para personas con movilidad reducida y la incorporación de sensores de movimiento en lavamanos, jaboneras y WCs.
- **Salones de eventos:** Remodelación integral que incluye la renovación de los paneles de las paredes, cambio de techos y columnas, instalación de paneles LED con control de intensidad lumínica, sustitución de cortinas y pulido de suelos.
- **Oficinas de RRHH y sala de formación**: Renovación total de los espacios, mejorando la funcionalidad.
- **Vestuarios femeninos y masculinos**: Reforma completa que optimiza la distribución, reduce el tiempo de espera para el agua caliente e incorpora sensores de movimiento en los lavamanos y encendido de luces.
- **Fachada principal del chaflán de Paseo de Gracia:** Del mismo modo que en la reforma del 2023 en la fachada de la c./ Valencia, se ha llevado a cabo la remodelación de los pavimentos de los balcones, la elevación de las barandas, la sustitución de la iluminación por tecnología LED y nueva pintura en la fachada principal del hotel situada en el chaflán de Paseo de Gracia.

Productos y Servicios

Majestic Hotel & Spa Barcelona desde su situación privilegiada, permite al cliente estar en el centro del eje empresarial, lúdico y cultural de Barcelona.

Nombre de la empresa	Majestic Hotel Spa, S.L.
Nombre Comercial	MAJESTIC HOTEL & SPA BARCELONA
Dirección	Passeig de Gràcia, 68
Municipio	Barcelona
Comarca	Barcelonés
Código Postal	08007
Teléfono	93/ 488.17.17
Fax	93/ 488.18.80
CIF	B – 65497414
CNAE	55.11
Web	www.hotelmajestic.es
E-mail	info@hotelmajestic.es

El régimen de funcionamiento del Majestic Hotel & Spa Barcelona es el siguiente:

Período de apertura:	Todo el año	**Días / año:**	365
Días / semana:	7	**Horas / día:**	24
Horas / año:	8.760		

Ubicación

Habitaciones

Deluxe 108

Deluxe City View 19

Deluxe Paseo de Gracia 9

Privilege 28

Privilege City View 8

Junior Suite 8

Junior Suite Paseo de Gracia 24

Suite 10

Penthouse 5

Royal Penthouse 1

Privilege Familiar - 18 habitaciones
Privilege Paseo de Gracia - 4 habitaciones
Junior Suite City View - 17 habitaciones

Además, cuenta con una habitación totalmente acondicionada para personas con movilidad reducida

Restaurante Solc

Inmediatez, frescura, origen y respeto: La propuesta gastronómica que lleva a los fogones materias primas del huerto propio del Maresme y cuenta con carnes y pescados de productores locales.

Bar del Majestic

La tradición casi olvidada del piano-bar renace fielmente cada miércoles, jueves y sábado, a cargo de nuestro pianista, que arranca sus mágicas notas hasta la madrugada.

La Dolce Vitae

Suaves mezclas de bossa-nova, jazz y piezas inmortales de la mano de nuestro DJ convierten este oasis urbano en un sueño con vistas a los edificios modernistas más reconocidos de la Ciudad Condal.

Majestic Spa, Wellness & Fitness

Ofrece una variada carta de servicios diseñada para contrarrestar los efectos nocivos de la vida urbana y crear así las necesarias condiciones para un cuidado completo y un relax total.

3. ORGANIZACIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental en Majestic Hotel & Spa Barcelona es una responsabilidad compartida por todas las personas que forman parte de nuestro equipo. Recientemente, hemos llevado a cabo una reestructuración en el departamento de Calidad y Medioambiente, que ahora depende directamente de la Directora de Operaciones. Como parte de este cambio, se ha creado el puesto de Directora de Calidad, quien lidera la estrategia en este ámbito. Además, bajo su dirección, se encuentra la Coordinadora de Calidad y Medioambiente, cuya labor está enfocada específicamente en garantizar el cumplimiento y la mejora continua de los aspectos medioambientales.

Para fomentar la participación y el compromiso, contamos con un grupo de trabajo (*Green Team)* formado por representantes de las distintas áreas del hotel y Dirección General, donde se analizan temas clave, se proponen proyectos, y se impulsan iniciativas orientadas a la sostenibilidad. Asimismo, todas las personas trabajadoras tienen a su disposición herramientas internas de comunicación para compartir sus ideas, propuestas o inquietudes relacionadas con el medioambiente, fortaleciendo así nuestro enfoque colaborativo hacia un futuro más sostenible. Además, en las reuniones mensuales del Comité de Empresa —formado por los/as Jefes/as de Departamento— se comparte también la información medioambiental y se realiza un seguimiento de los aspectos más relevantes, reforzando la transparencia y el compromiso en todos los niveles del equipo.

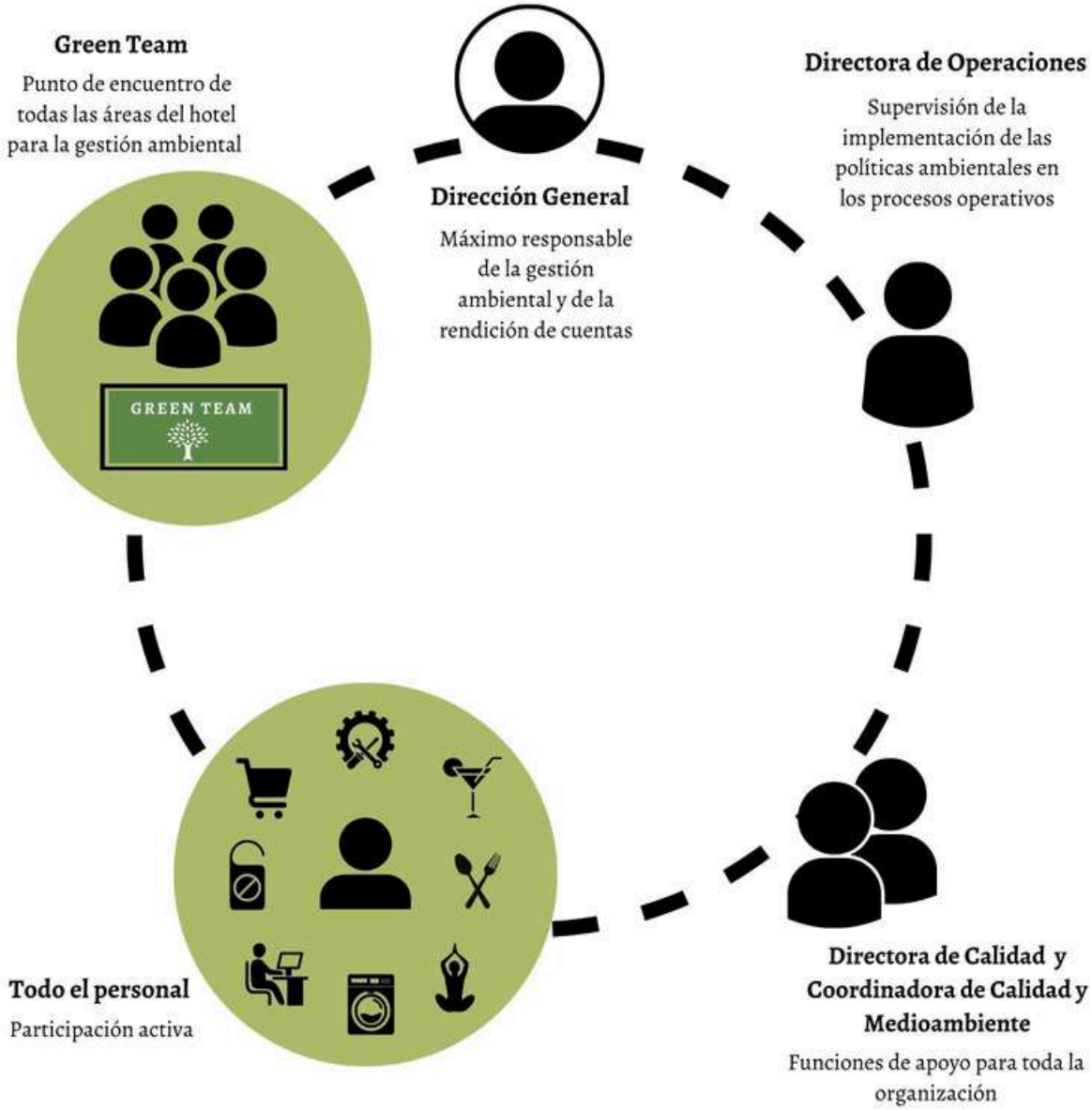

4. POLÍTICA AMBIENTAL

Barcelona, septiembre 2024

"La calidad la hacen las personas y no las empresas, únicamente nosotros podemos garantizar que nuestro futuro sea brillante"

Majestic Hotel & Spa Barcelona, con más de 100 años de historia, ofrece instalaciones y equipamientos que reflejan la categoría de un hotel funcional, lujoso y moderno. Nuestro liderazgo en el sector se basa en la alta calidad de nuestras instalaciones y el nivel de servicio, que garantiza la satisfacción de nuestros clientes. Por ello, Majestic Hotel & Spa Barcelona actualmente forma parte de la prestigiosa asociación *The Leading Hotels of the World* que asegura la máxima excelencia en el servicio. Majestic Hotel & Spa Barcelona promueve la concienciación de la necesidad de que sus actividades, productos y servicios se realicen con el adecuado respeto por el medio ambiente. Por ello, hemos desarrollado e implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente de conformidad con las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO14001:2015 y Reglamento Europeo 1221/2009 EMAS y sus modificaciones posteriores, como prueba de nuestra responsabilidad social corporativa.

Concienciados con la necesidad de mejorar el liderazgo y el bienestar y ética del cuidado de la salud de las personas trabajadoras, realizamos un plan de acción interno acompañado por el asesoramiento y los planes de formación del Servicio de Prevención Ajeno. Además, nos hemos adherido a la Declaración de Luxemburgo, integrándonos en la Red Española de Empresas Saludables.

Responsabilizados con la problemática medioambiental que afecta a nivel global, vamos un paso más allá y, renovamos anualmente la certificación de sostenibilidad turística Biosphere para hoteles, reforzando nuestro compromiso con el medioambiente.

Asimismo, en 2024 obtuvimos la certificación BREEAM, que nos acredita como un edificio sostenible y eficiente en términos medioambientales.

Para el logro de nuestros objetivos y metas

Todos debemos involucrarnos activamente, aportando y recibiendo la información adecuada para garantizar y mejorar continuamente la calidad en toda la organización, así como nuestro compromiso con el medio ambiente, lo que constituye la mejor garantía para nuestros clientes.

Trabajando en equipo, integrando a todos los miembros de las distintas áreas y potenciando la comunicación, logramos aumentar la motivación, mejorar de manera constante la calidad de nuestros productos y servicios, y fortalecer nuestro compromiso de sostenibilidad. Este enfoque nos permite sentirnos orgullosos de nuestra empresa, así como del esfuerzo colectivo que dedicamos a nuestra labor.

Nuestro compromiso empresarial

Se basa en crear un ambiente donde cada uno de nosotros se sienta satisfecho en su rol, repercutiendo indiscutiblemente en el bienestar propio y en el de nuestros clientes. Reconocemos la diversidad de estos, considerando factores como la edad, inquietudes, discapacidades (sensoriales, físicas, intelectuales y psíquicas), niveles de exigencia, etc.

Favorecemos que todos en su entorno estén capacitados mediante la continuidad del Plan de Formación Interna, de modo que, interioricemos y difundamos nuestra cultura de sostenibilidad a todas las partes interesadas, no solo para proponer y dar soluciones en la gestión del trabajo, sino también para fomentar la sensibilización, concienciación y comunicación ambiental a todas las personas trabajadoras y colaboradores de la organización, promoviendo la implicación y el trabajo en equipo. Estos esfuerzos reflejan nuestros valores fundamentales de sostenibilidad, los cuales guían nuestras acciones hacia un futuro más responsable y respetuoso con el entorno.

Fomentamos la autonomía de cada equipo, promoviendo la autoinspección, el autocontrol, la polivalencia y la integración en la resolución de problemas dentro de los grupos de trabajo. Nos enfocamos en capacitar al personal disponible antes de incorporar personal más cualificado.

Nos comprometemos a mantener una conducta de adaptación continua al cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y calidad vigente, en función de nuestra actividad y ubicación geográfica.

Implementamos medidas de acción, control y prevención/corrección para reducir nuestro impacto ambiental, minimizando el consumo de recursos naturales y materias primas, y gestionando adecuadamente los aspectos ambientales (impacto visual, generación de residuos, emisiones atmosféricas, ruido y aguas residuales).

Establecemos objetivos y metas para garantizar la mejora continua de la gestión ambiental y de calidad, realizando auditorías internas y externas para verificar el correcto funcionamiento del sistema. De este modo, contribuimos a la conservación del entorno y a la consecución de la calidad total, alienándonos así con nuestros valores de sostenibilidad.

Mantenemos informados a los clientes, incentivando su cooperación, creando un especial vínculo para colaborar con la protección del medio ambiente.

La responsabilidad de implementar la Política de Calidad y Medio Ambiente es compartida. Sus principios son revisados periódicamente, prestando especial atención a las personas y comunicándola a todas las personas trabajadoras y clientes, permaneciendo a disposición de colaboradores y partes interesadas.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

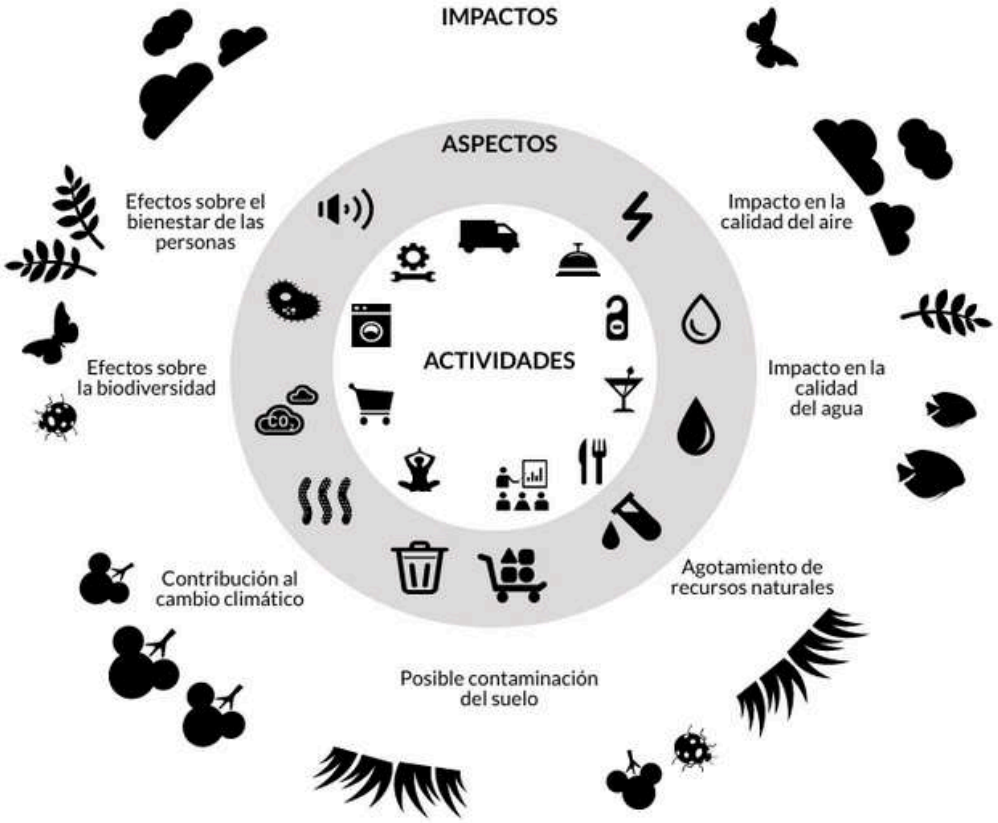

En Majestic Hotel & Spa Barcelona se identifican y evalúan los aspectos ambientales cada año según POC-G-32 "Identificación y Evaluación de los aspectos ambientales" para evaluar cuáles son significativos y, por lo tanto, asegurar que se controlan con las diversas herramientas de gestión ambiental. Esta identificación y evaluación se hace teniendo en cuenta la perspectiva del ciclo de vida (aspectos directos e indirectos) de nuestros servicios y también las posibles situaciones anormales y/o de emergencia que podamos tener más allá de nuestra operativa normal.

Para su evaluación (aspectos directos, indirectos y en condiciones de emergencia) se adopta un método que atribuye una puntuación a cada aspecto según seis criterios:

- Magnitud: refleja la medida de la cantidad en que se da el aspecto en cuestión
- Frecuencia: refleja la medida de la frecuencia en que se da el aspecto en cuestión
- Severidad: medida de la repercusión o peligrosidad
- Legislación: indica si existe legislación aplicable a ese aspecto ambiental
- Corrección: indica si se han efectuado medidas correctoras para paliar la repercusión de ese aspecto ambiental
- Quejas: cuando existe quejas relacionadas con este aspecto ambiental

Según cada criterio se aplica una puntuación de 1, 3 ó 5 a cada aspecto a evaluar. Ésta puntuación se asigna en función de la tabla de "Criterios de Evaluación de Aspectos Ambientales" (I3-32)

La puntuación final (I) del aspecto se obtiene mediante el producto de los criterios de Magnitud, Frecuencia, Severidad y Legislación y la suma de los criterios Corrección y Quejas:

$$I = (M \times F \times S \times L) + C + Q$$

Tras la evaluación ambiental realizada en febrero de 2025, se han identificado los siguientes aspectos ambientales significativos, clasificados en aspectos **directos e indirectos:**

Aspectos Ambientales Directos

1. **Consumo de recursos**

- Consumo de gas natural
- Emisiones atmosféricas derivadas del consumo energético.

2. Vertido de aguas residuales:

- Vertido de aguas residuales en cocina, limpieza y lavandería (destinada al lavado ocasional de prendas de clientes)

3. Gestión de residuos:

- Generación de residuos en distintas áreas:
  - Papel en actividades administrativas.
  - Cartón en Economato.
  - Latas, plásticos, *tetrabricks* y vidrio en cocina.
  - Aceite doméstico usado en cocina.
  - Residuos orgánicos en cocina.
  - Residuos municipales mixtos en Servicios Técnicos.
  - Envases de productos químicos de limpieza en lavandería y limpieza de instalaciones.

4. Consumo de productos químicos:

- Para limpieza de zonas comunes y habitaciones.
- Para limpieza de instalaciones en cocina.
- Para lavandería interna (destinada al lavado ocasional de prendas de clientes)
- Para limpieza y mantenimiento de piscinas, hidromasajes y jacuzzis en Spa & Wellness.
- Para el mantenimiento de las torres de refrigeración.

En condiciones anormales de funcionamiento:

- Situaciones de emergencia (olas de calor):
  - Aumento del consumo energético debido al uso intensivo de equipos de climatización.
  - Incremento de las emisiones atmosféricas derivadas del alto consumo energético.
- Obras en curso:
  - Generación de construcción y demolición
  - Aumento del nivel de ruido.
- Fugas de gases refrigerantes:
  - Emisiones atmosféricas debidas a la antigüedad en parte de la instalación.

Aspectos Ambientales Indirectos

1. **Vertido de aguas residuales:**
    - Derivado de la lavandería externa.
2. **Consumo de combustibles fósiles y emisiones:**
    - Servicio de transfers:
        - Consumo de combustibles fósiles.
        - Generación de emisiones atmosféricas.
3. **Uso de productos químicos en servicios externos:**
    - Consumo de productos químicos de limpieza en lavandería externa.
    - Consumo de productos químicos de limpieza en servicio de tintorería

Este análisis nos permite enfocar esfuerzos en la reducción del impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad en nuestras operaciones durante 2025.

6. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES:

PROGRAMA AMBIENTAL 2024:

Los objetivos y metas que SÍ se han logrado han sido destacados en color verde

Los objetivos y metas que NO se han logrado han sido destacados en color rojo

Los objetivos y metas que se han logrado parcialmente han sido destacados en color naranja

REDUCIR Y CONTROLAR CONSUMOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	GRADO DE CONSECUCIÓN
Cambio de luces del segundo tercio de la fachada del hotel a iluminación LED	Responsable de Servicios Técnicos	31/12/2024	100 / 100 unidades
Instalación de 20 sensores de movimiento en algunas zonas del hotel para ahorrar energía	Responsable de Servicios Técnicos	31/12/2024	0/20 sensores por dificultades en el seguimiento por parte del departamento
Recuperación del agua desechada por las fuentes de Osmosis	Responsable de Servicios Técnicos	31/12/2024	100%
Reutilización de aguas grises (reformas en los vestuarios de personal)	Responsable de Servicios Técnicos	31/12/2024	Proyecto en fase de aprobación
Lograr desechar semestralmente menos de 1.020 litros de agua utilizada en los termos de desayunos	Responsable Desayunos	31/12/2024	Se ha logrado un desperdicio de 538 litros semestrales

REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	GRADO DE CONSECUCIÓN
Eliminar las bolsas de plástico de las papeleras de 80 habitaciones y sustituir el resto de bolsas de plástico por bolsas compostables	Responsable Housekeeping	31/12/2024	Se han eliminado las bolsas de 140 habitaciones. En el resto, se han sustituido por bolsas compostables
Eliminar al 100% las bolsas de plástico en los baños de las habitaciones, sustituyendolas por bolsas compostables	Responsable Housekeeping	31/12/2024	100%
Retirar el 100% del adhesivo del rollo de papel higiénico	Responsable Housekeeping	31/12/2024	100%
Lograr un reciclado de un 18,75% anual sobre el consumo de las cápsulas de café en habitaciones	Responsable Housekeeping	31/12/2024	Se ha logrado un reciclado del 19% sobre consumo

REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	GRADO DE CONSECUCIÓN
Reducir el consumo de papel en un 5% anual, así como impresiones en color en Front Desk respecto 2023	Responsable Front Desk	31/12/2024	El consumo de papel se ha incrementado en un 9.5% debido a las necesidades operativas. Se mantiene para el año siguiente.
Reducir el consumo del papel en el departamento de RRHH en un 10% trimestral respecto 2023	Responsable RRHH	31/12/2024	El consumo de papel se ha incrementado en un 38% por cambios en la operativa del departamento. Se mantiene para el año siguiente.
Crear un nuevo procedimiento para hacer pedidos a Economato desde los departamentos del hotel, eliminando al 100% pedidos en papel	Responsable Economato	31/12/2024	100%
Implementar al 100% zapatillas reutilizables en Wellness	Responsable Spa	31/12/2024	En búsqueda del modelo que se ajuste a nuestras necesidades. Se mantiene para el año siguiente.
Realizar prueba piloto de dos pares de zapatillas reutilizables para Wellness	Responsable Spa	31/12/2024	Se realizan 2 pruebas piloto, pero no se ajustan a nuestras necesidades

ORGANIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

METAS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	GRADO DE CONSECUCIÓN
Crear nuevos contenidos de concienciación medioambiental para nuestros clientes *in-house* sobre el ahorro energético mediante Majestic TV de manera permanente	Responsable Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2024	100%
Realizar publicaciones puntuales de los días mundiales relacionados con sostenibilidad (9 al año)	Responsable Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2024	8 / 9 publicaciones previstas

PROGRAMA AMBIENTAL 2025:

A continuación se detallan los objetivos medioambientales que se han fijado para el año 2025:

REDUCIR Y CONTROLAR CONSUMOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Inicio del cambio de luces del tercer tercio de la fachada del hotel a iluminación LED (48 unidades)	Responsable SSTT	31/12/2025
Instalación de sensores de movimiento en algunas zonas del hotel para ahorrar energia (pendiente realizar análisis para determinar unidades)	Responsable SSTT	31/12/2025
Definir y ejecutar las acciones del Proyecto Hídrico	Responsable SSTT	31/12/2025
Implantar un sistema para la reutilización del agua sobrante de botellas de mesas de clientes, cubiteras etc. mediante la instalación de un depósito para el riego automatizado del jardín vertical	Responsable Restaurante	31/12/2025

REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Reducir el consumo de papel en un 10% respecto el año anterior mediante la implantación de tablets para procesos de checkin y checkout.	Responsable Front Desk	31/12/2025
Reducir el consumo de papel en un 25% respecto el año anterior en el departamento de RRHH	Responsable RRHH	31/12/2025
Reducir el consumo de papel en un 15% respecto el año anterior en el Departamento de Spa	Responsable SPA & Wellness	31/12/2025
Eliminar al 100% el residuo generado por las bolsas de basura de habitaciones de clientes.	Responsable Housekeeping	31/12/2025

Reducir el residuo de cartón procedente de los proveedores de Fruta y Verdura (conseguir que no nos entreguen la mercancía en cajas de cartón que nosotros debamos desechar después, sino en algún recipiente retornable)	Responsable Cocina	31/12/2025
Cambio de proveedor de tés por otro libre de plástico para los outlets de F&B	Responsable F&B	31/12/2025
Ver los platos del menú Room Service que implican en uso de algún material desechable y tratar de servirlos con algo que se pueda reutilizar	Responsable Restaurante	31/12/2025
Promocionar la salida de vinos de alta gama mediante el uso del coravin (sistema que permite servir por copas, sin abrir la botella y por tanto sin que el vino se estropee por entrada de oxígeno)	Responsable F&B	31/12/2025

ORGANIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Colaborar con nuevas fundaciones para promover la economía circular y RSC (Acudir al Business With Social Value y establecer 2 nuevas colaboraciones)	Responsable C&MA-Dirección	31/12/2025
Tramitar candidatura para optar al Premio "Best local Ambassador Hotel" que promueve el comercio local y de proximidad en los *Beyond Luxury Awards*	Responsable Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2025
Integrar en las acciones comerciales (eventos con clientes) un partner que comunique sobre acciones de RSC y compromiso medioambiental en nuestra comunidad (2 acciones por trimestre)	Responsable Comercial/Ventas	31/12/2025

PROGRAMA AMBIENTAL 2025:

CONCIENCIACIÓN & FORMACIÓN

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Establecer colaboración con el Proyecto BIOSOCYR, que consiste en la reutilización de residuos de corcho para la fabricación de alcorques y pavimentos de parques infantiles	Responsable Restaurante	31/12/2025
Realizar al menos 10 acciones anuales de mejora medioambiental en las reuniones de Green Team	Responsable C&MA	31/12/2025
Realizar acciones formativas para concienciar sobre el impacto medioambiental (1 por trimestre)	Responsable RRHH	31/12/2025
Llevar a cabo la Green Week 2025	Responsable Sostenibilidad y Formación	31/12/2025

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

METAS	RESPONSABLE	FECHA DE LÍMITE DE GESTIÓN
Realizar 10 publicaciones puntuales de los días mundiales sobre todos los temas de sostenibilidad + los que creamos nosotros directamente. (10 totales anuales)	Responsable Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2025
Concienciar a nuestros clientes a ser más ecológicos, mediante el "pre stay" email que se manda a todos los que nos han hecho reserva directa y nos han dado su dirección de email, añadiendo recomendaciones de sostenibilidad (ejemplo ahorro de agua en verano, calefacción en invierno, etc.)	Responsable Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2025

Lanzar nota de prensa con los número de litros, kilos de plástico, o papel, kWh etc. ahorrados gracias a las acciones sostenibles que hemos llevado a cabo en Majestic. (Objetivo en el 1er trimestre, para comunicar el ahorro respecto al año anterior)	Responsable Comunicación y Relaciones Públicas	31/12/2025

7. RESULTADOS AMBIENTALES

A continuación se presentan los resultados del comportamiento ambiental de Majestic Hotel & Spa Barcelona con sus respectivos indicadores y acciones.

A nivel Europeo existe un documento de referencia para el sector del turismo en el que se recogen las mejoras prácticas de gestión ambiental e indicadores del sector. El hotel utiliza este documento para establecer y orientar sus acciones de mejora continúa y los indicadores ambientales incluyen el ratio por pernoctación. *

Las fuentes de energía utilizadas por el hotel para el alumbrado, calefacción, refrigeración y cocina son la energía eléctrica y el gas natural.

Como se ha mencionado anteriormente, para el cálculo de nuestros resultados ambientales utilizamos el nº de pernoctaciones. Éstas se obtienen a través del sistema Ópera que registra la ocupación.

CONSUMO DE RECURSOS - GESTIÓN DE LA ENERGÍA (ELECTRICIDAD)

Este análisis se centra en el consumo de energía eléctrica dado que la utilización de gasoil para el grupo electrógeno es de poca relevancia dadas las pequeñas cantidades que se consumen.

Se dispone de un sistema de control centralizado para el aire acondicionado de las habitaciones y de los salones.

AÑO	PERNOCTACIONES
2022	192.879,86
2023	225.420,97
2024	242.343,02

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

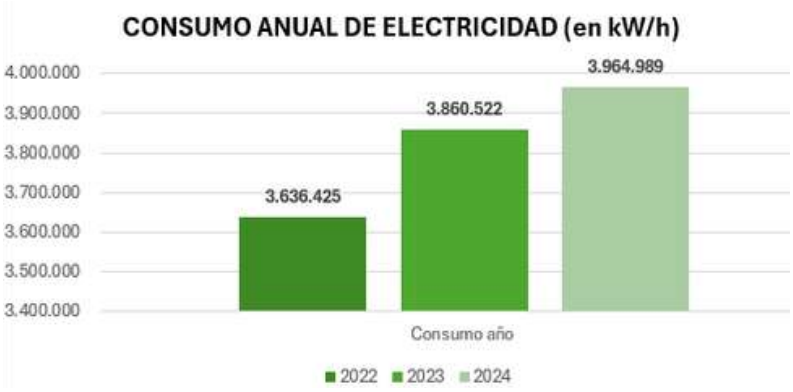

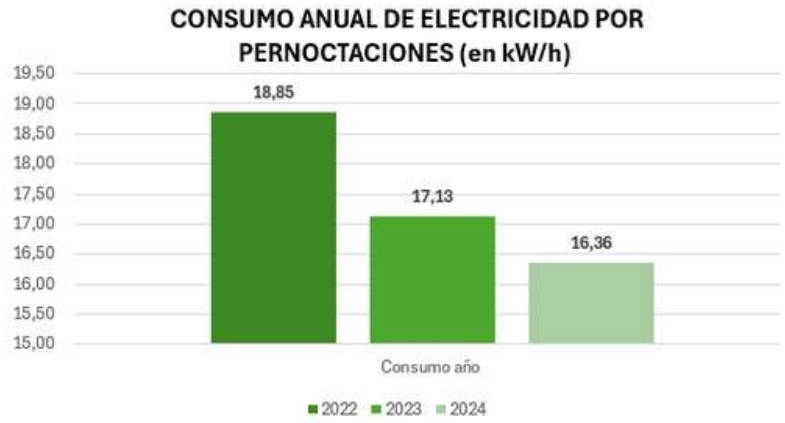

*Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.° 1221/2009

CONSUMO ELECTRICIDAD	
AÑO	TONELADAS DE CO2
2022	659,8464 tCO2
2023	996,0147 tCO2
2024	1.022,9672 tCO2

CONSUMO ELECTRICIDAD	
AÑO	TONELADAS DE CO2 POR PERNOCTACIÓN
2022	0,004864156 tCO2
2023	0,004418465 tCO2
2024	0,004221154 tCO2

NOTA: Para el cálculo de las toneladas de CO_2 se ha usado la Calculadora de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) de la "Oficina Catalana del Canvi Climàtic" de la Generalitat de Catalunya. Versión 2024.

Se basa en el mix eléctrico de la comercializadora (257g CO_2/kWh)

Mes	Medida	Variación (22' - 23')	Variación (23' - 24')
Enero	KW/h	4,71%	-1,28%
Febrero	KW/h	7,58%	3,52%
Marzo	KW/h	-2,05%	5,38%
Abril	KW/h	-2,97%	7,10%
Mayo	KW/h	-1,76%	4,88%
Junio	KW/h	85,31%	-2,48%
Julio	KW/h	6,07%	-2,61%
Agosto	KW/h	2,05%	4,52%
Septiembre	KW/h	3,73%	-1,98%
Octubre	KW/h	3,13%	0,97%
Noviembre	KW/h	-2,12%	10,36%
Diciembre	KW/h	-0,41%	8,32%
TOTAL	Total	6,16%	2,71%

*Aumento del consumo *Reducción del consumo

Periodo 2022-2023

El consumo de electricidad ha aumentado en un **6,16%**, debido principalmente al incremento en el número total de pernoctaciones en 2023 (225.420,97) frente a las 192.879,86 pernoctaciones registradas en 2022.

Al igual que en el periodo anterior, este incremento en las pernoctaciones ha provocado que el consumo anual de electricidad por pernoctación se vea proporcionalmente reducido. En este caso, el consumo por pernoctación ha disminuido en **1,72 kWh**, pasando de 18,85 kWh/pernoctación en 2022 a 17,13 kWh/pernoctación en 2023.

Según los parámetros comparativos de excelencia descritos en la Decisión (UE) 2016/611 del sector turístico, el consumo de energía eléctrica ha sido de **156,11 kWh/m²**, lo que supone un aumento respecto a los 147,01 kWh/m² registrados en 2022. Así pues, este valor sigue superando el umbral de 80kWh/m² establecidos como referencia de excelencia.

Periodo 2023 - 2024

El consumo total de energía aumentó un **2,70%**, lo que indica una desaceleración en el crecimiento del consumo energético respecto al 6,16% registrado en el período anterior.

A pesar de este aumento en el consumo eléctrico, relacionado con el crecimiento del número total de pernoctaciones en 2024 (242.343,02), la eficiencia energética ha seguido mejorando. El consumo de electricidad por pernoctación se redujo en **0,77 kWh**, pasando de 17,13 kWh/pernoctación en 2023 a 16,36 kWh/pernoctación en 2024, lo que refleja una mayor eficiencia en el uso de la energía.

Este avance en la eficiencia energética es resultado del esfuerzo continuo por optimizar el consumo eléctrico, destacando especialmente el proceso de sustitución progresiva de la iluminación halógena por tecnología LED. Durante 2024, se ha avanzado significativamente en este cambio tanto en la fachada del hotel como en diversas zonas internas, logrando así una reducción en el consumo energético sin afectar la calidad del servicio ofrecido a los huéspedes.

Según los estándares establecidos en la Decisión (UE) 2016/611 del sector turístico, en 2024 el consumo de energía eléctrica ha alcanzado **160,27 kWh/m²**, representando un ligero aumento respecto al año anterior (156,11 kWh/m²). Esta cifra sigue superando el objetivo de situarnos por debajo de 80 kWh/m², establecido como referencia de excelencia.

Por otro lado, la 2ª auditoría energética desde que se publicó el R.D. 56/2016 determinó las siguientes propuestas de mejora para el ahorro a nivel energético:

No climatizar habitaciones desocupadas: Sería interesante "linkear" el programa que controla la ocupación de las habitaciones con el sistema que controla la climatización; se debe intentar realizar este automatismo. En caso de que no sea viable, se debería apagar la climatización de las habitaciones siempre que la camarera realice la limpieza y preparación de la habitación y siempre y cuando, no esté ocupada por ningún cliente. Sería la subgobernanta, quién las repasa, la encargada de ponerlo de nuevo en marcha si tenemos la habitación pre asignada para el mismo día.

**Actualización 2024: Desestimado por falta de compatibilidad con los estándares de LQA.*

Ajustar la iluminación de los pasillos de planta: Actualmente existen sensores de presencia en los pasillos, aunque estos no funcionan correctamente. Se está trabajando para resolver este problema y dejar como permanente, sólo el 33 % aprox. de toda la iluminación de los pasillos, que se encendería automáticamente sólo si se detecta movimiento de huéspedes/personas trabajadoras por la zona.

**Actualización 2024: Se desestima para pasillos de clientes por falta de compatibilidad con los estándares de lujo. Se está valorando para zonas internas.*

Reducción de las horas de funcionamiento de la depuradora de la piscina. Se apunta a esta reducción, que será estudiada por el departamento técnico, siempre y cuando no suponga una disminución en la calidad del agua.

**Actualización 2024: Se desestima por afectar a la calidad del agua.*

Reducir el número de minibares de habitación de recambio activas. Reducir al máximo los minibares que están de reserva y enchufados; mantener solamente los necesarios o incluso ninguno, una vez hemos certificado que funcionan correctamente.

**Actualización 2024: Se hace una valoración y se mantienen enchufados la cantidad adecuada para mantener la calidad del servicio. También está en proceso el cambio de modelo de minibares a otros con una mayor eficiencia energética.*

Aislar los dos intercambiadores de placas y reparar los tramos de tubería ACS con aislamiento defectuoso. Deberemos calcular esta reparación y llevarla a cabo. Lo tendremos en cuenta para la inversión pertinente.

**Actualización 2024: En proceso de valoración.*

Medidas de mejora en iluminación. Deberemos ir sustituyendo toda la iluminación del establecimiento que no tenga tecnología LED. Todavía existen luminarias halógenas y sobre todo, fluorescentes. propondremos la sustitución progresiva.

**Actualización 2024: En proceso.*

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de electricidad:

- ✓ Sustitución de toda la iluminación del Spa tras su reforma, cambiando iluminación halógena a LED.
- ✓ Sustitución de los fluorescentes en varias zonas del edificio: lavandería, taller de SSTT, pasillo de servicio, cocina restaurante, aparcamiento del sótano 2º, vestíbulo montacargas grande, y pasillos cámaras refrigeración cocina principal. Además de haber reducido el consumo por el cambio de tecnología, hemos incorporado el apagado automático en ciertas unidades por sensor de movimiento.
- ✓ Apagado definitivo de todos los focos de la fachada. Se mantienen solamente los tubos fluorescentes. Supone un ahorro de más de 32 mW/h al año.
- ✓ Sustitución de la carpintería de madera de las glorietas por carpintería metálica con nuevos cristales con mejora del aislamiento térmico y acústico. El aislamiento térmico supone un ahorro energético en el consumo eléctrico por disminución de las pérdidas de climatización.
- ✓ Apagado una hora antes de la iluminación de la fachada (anterior, 01 de la madrugada; actual, 00:00h)
- ✓ Mejora en la ventilación de 77 minibares de habitaciones.
- ✓ Se ha sustituido un tercio de la iluminación de fachada pasando de fluorescentes a tecnología LED.
- ✓ Se inicia un proyecto de cambio de uso de oficinas a zona Wellness con sustitución de iluminación compacta de bajo consumo por tecnología LED.
- ✓ Disminución del número de habitaciones (13) por mejora de categoría.

COMO ACCIONES DEL AÑO 2024, DESTACAN:

- ✓ Instalación de dos cargadores para vehículos eléctricos adicionales.
- ✓ Instalación de sensores de movimiento infrarrojos / ultrasonidos en baños y otras zonas.
- ✓ Cambio de fluorescentes a LED del segundo tercio de la fachada del hotel.
- Estudio para la posible instalación de placas fotovoltaicas en el tejado.
- Estudio para la instalación de nuevas torres de refrigeración sustituyendo las actuales.
- Estudio para el cambio del montacargas por otro modelo energéticamente más eficiente.

CONSUMO DE RECURSOS - GESTIÓN DE LA ENERGÍA (GAS NATURAL)

Este análisis se centra en el consumo de gas natural. El hotel también realiza un consumo de gas propano para las estufas de la terraza, el cual no es relevante debido a su estacionalidad en los meses de invierno.

AÑO	PERNOCTACIONES
2022	192.879,86
2023	225.420,97
2024	242.343,02

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

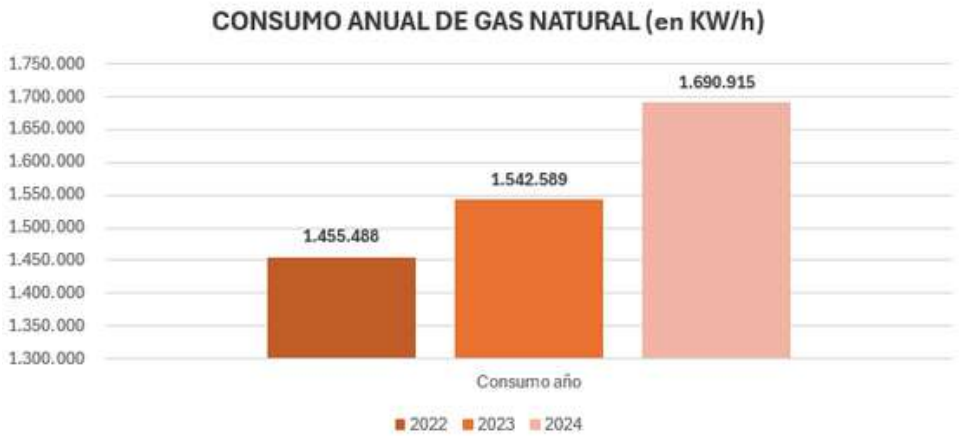

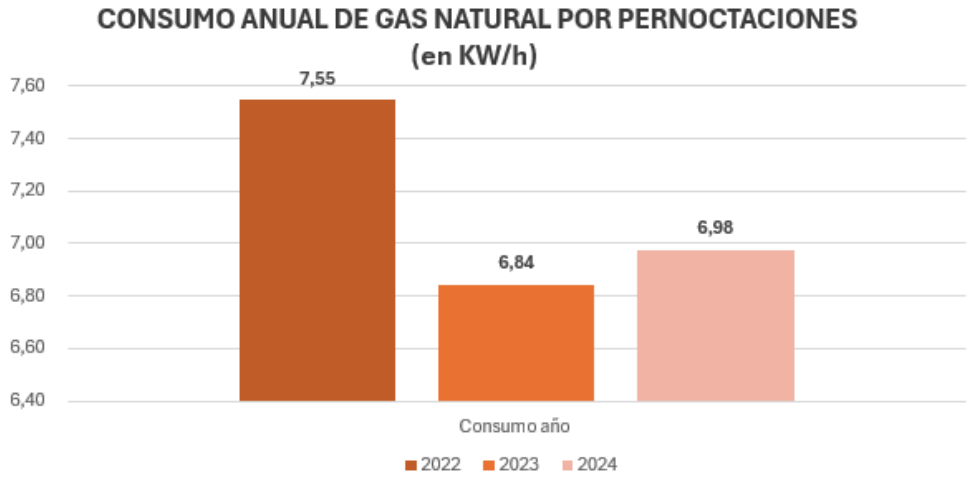

CONSUMO GAS	
AÑO	TONELADAS DE CO2
2022	264,3 tCO2
2023	280,1 tCO2
2024	307,1 tCO2

CONSUMO GAS	
AÑO	TONELADAS DE CO2 POR PERNOCTACIÓN
2022	0,00137 tCO2
2023	0,00124 tCO2
2024	0,00127 tCO2

NOTA: Para el cálculo de las toneladas de CO_2 se ha usado la Calculadora de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) de la "Oficina Catalana del Canvi Climàtic" de la Generalitat de Catalunya. Versión 2024.

Se basa en tipo de combustión industrial con un FE de 0,18161 kg CO_2/unidad

MES	MEDIDA	Variación (22' - 23')	Variación (23' - 24')
Enero	KW/h	17,93%	-7,53%
Febrero	KW/h	26,69%	-5,26%
Marzo	KW/h	-28,26%	36,92%
Abril	KW/h	-9,37%	-8,28%
Mayo	KW/h	3,54%	14,88%
Junio	KW/h	13,19%	8,56%
Julio	KW/h	13,23%	8,30%
Agosto	KW/h	13,45%	5,51%
Septiembre	KW/h	10,35%	14,89%
Octubre	KW/h	16,36%	43,94%
Noviembre	KW/h	12,52%	20,54%
Diciembre	KW/h	5,83%	0,92%
TOTAL	TOTAL	5,98%	9,62%

*Aumento del consumo *Reducción del consumo

Periodo 2022-2023

El consumo de gas ha aumentado en un **5,98%**, debido principalmente al incremento en el número total de pernoctaciones en 2023 (225.420,97) frente a las 192.879,86 pernoctaciones registradas en 2022.

Al igual que en el caso de la electricidad, este aumento en las pernoctaciones ha llevado a una reducción del consumo anual de gas por pernoctación. En 2023, el consumo por pernoctación se redujo en **0,71 kWh**, pasando de 7,55 kWh/pernoctación en 2022 a 6,84 kWh/pernoctación en 2023.

Según los parámetros comparativos de excelencia descritos en la Decisión (UE) 2016/611 para el sector turístico, se establece un valor de referencia de 75 kWh/m² para el consumo de energía destinado a la producción de agua caliente sanitaria. En este sentido, y teniendo en cuenta que en 2023 se ha registrado un consumo total de 1.281.234 kWh de gas natural para dicho uso, el consumo específico ha sido de **51,79 kWh/m²**, lo que supone un incremento respecto a los 48,74 kWh/m² registrados en 2022.

A pesar de este aumento, los valores se mantienen dentro del umbral establecido como parámetro de excelencia, lo que refleja una gestión energética aún eficiente en este aspecto.

Periodo 2023-2024

El consumo total de gas aumentó un **9,61%**, una variación superior al 5,98% registrado en el período anterior. Este incremento está asociado a una mayor demanda térmica en las instalaciones del hotel, relacionada con el crecimiento del número total de pernoctaciones en 2024 (242.343,02).

A pesar de este aumento en el consumo total, la eficiencia energética se ha mantenido estable. El consumo de gas por pernoctación aumentó ligeramente en **0,14 kWh**, pasando de 6,84 kWh/pernoctación en 2023 a 6,98 kWh/pernoctación en 2024. Este ligero repunte se debe, en parte, a las necesidades operativas de calefacción y agua caliente sanitaria.

Según los estándares establecidos en la Decisión (UE) 2016/611 del sector turístico, que establece un baremo para valorar el consumo de energía destinado a la producción de agua caliente sanitaria, se ha registrado un consumo total de 1.418.039 kWh, lo que equivale a **57,33 kWh/m².** Aunque esta cifra ha sufrido un aumento respecto el año anterior, se sigue situando por debajo del umbral de excelencia de 75 kWh/m², lo que sigue reflejando una gestión eficiente en este aspecto específico.

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de gas:

- ✓ Sustitución del sistema de acondicionamiento actual de aire, pasando del calentamiento por caldera al calentamiento por sistema VRV (Volumen de Refrigerante Variable), que consiste en que el mismo gas refrigerante se usa tanto para climatizar en frío como en calor, aprovechando que las habitaciones puedan estar en regímenes distintos (unas en frío y otras en calor), sistema éste mucho más eficiente que el anterior al disponer de un C.O.P. (Coefficient of Performance – Coeficiente de rendimiento) más alto, precisamente por el motivo de reaprovechamiento entre la climatización en modo frío y en modo calor.

- ✓ Reducción del caudal de agua de las duchas fijas de techo en el 100% de las habitaciones del hotel, pasando de los 40 litros/minuto a los 9 litros/minuto, lo que implica la reducción del consumo de gas en el calentamiento de agua del edificio.

- ✓ Apagado del sistema del calentador de toallas durante el periodo de verano.

CONSUMO DE ENERGÍA TOTAL

De acuerdo con los criterios establecidos en la Decisión (UE) 2016/611 para el sector turístico, el valor de referencia considerado como parámetro de excelencia ambiental en cuanto al consumo total de energía final es de 180 kWh/m².

Durante el periodo 2022–2024, nuestro establecimiento ha mantenido su compromiso con la monitorización constante y la mejora progresiva de su eficiencia energética. Si bien el consumo por m² ha registrado un ligero incremento anual, ello se relaciona principalmente con una mayor ocupación, así como con la mejora continua en la calidad y amplitud de los servicios ofrecidos:

- **2022:** 208,34 kWh/m²
- **2023:** 218,44 kWh/m²
- **2024**: 228,63 kWh/m²

No obstante, y fieles a nuestro compromiso con la sostenibilidad, se impulsan acciones continuas enfocadas a reducir nuestro impacto energético, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia los estándares de excelencia ambiental definidos a nivel europeo.

CONSUMO DE RECURSOS - GESTIÓN DEL AGUA

Este análisis se centra en el consumo de agua. Destaca que, en el año 2024, un aspecto que ha incidido en los datos obtenidos sobre el consumo ha sido la apertura de la zona Wellness.

AÑO	PERNOCTACIONES
2022	192.879,86
2023	225.420,97
2024	242.343,02

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

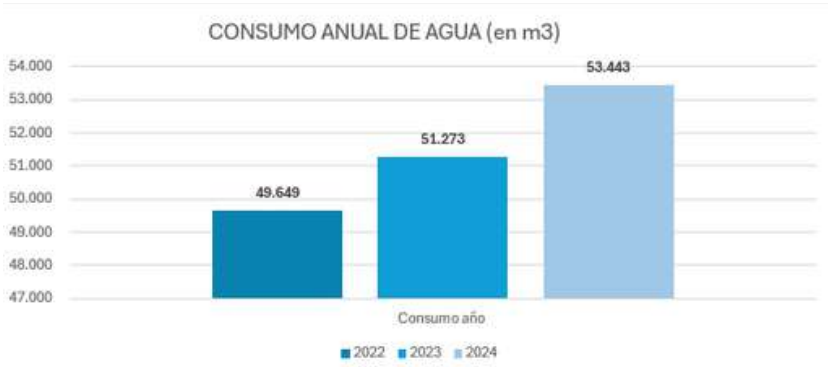

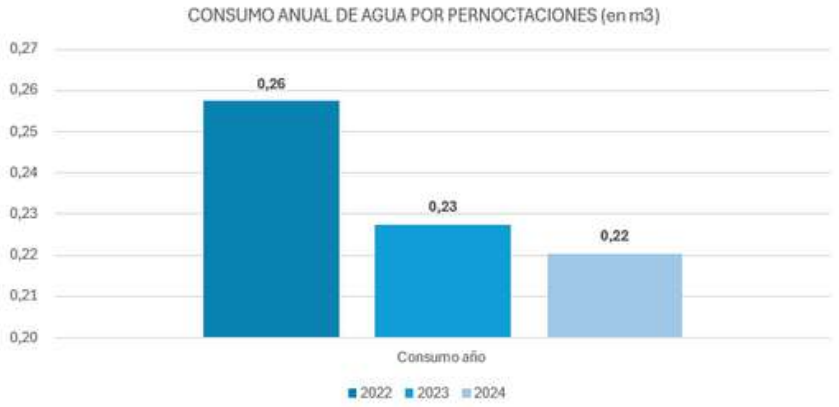

Mes	Medida	Variación (22' - 23')	Variación (23' - 24')
Enero	m3	32,73%	-15,43%
Febrero	m3	40,35%	1,10%
Marzo	m3	1,30%	-7,50%
Abril	m3	16,66%	-6,37%
Mayo	m3	-20,50%	-0,02%
Junio	m3	-20,37%	24,19%
Julio	m3	5,32%	-11,97%
Agosto	m3	35,79%	8,67%
Septiembre	m3	-7,61%	29,50%
Octubre	m3	18,85%	2,91%
Noviembre	m3	-2,94%	20,13%
Diciembre	m3	-17,40%	21,50%
TOTAL	TOTAL	3,27%	4,23%

*Aumento del consumo *Reducción del consumo

Periodo 2022-2023

A pesar del moderado aumento en el número de pernoctaciones en 2023 (225.420,97) respecto a 2022 (192.879,86), el consumo absoluto de agua generado anualmente ha aumentado únicamente en un **3,28%**, pasando de 49.649 m³ en 2022 a 51.273 m³ en 2023.

Asimismo, al igual que con los consumos totales de electricidad y gas, debido al aumento de pernoctaciones, el consumo de agua generado anualmente por pernoctación ha experimentado una disminución del 11,92% en comparación con 2022. En 2023, el consumo por pernoctación fue de **0,23 m³/pernoctación** (230 litros por pernoctación), frente a los 0,26 m³/pernoctación (260 litros por pernoctación) de 2022. Este dato refleja una mejora significativa en la eficiencia del uso del agua.

Según los parámetros comparativos de excelencia descritos en la Decisión (UE) 2016/611 del sector turístico, el consumo de agua por pernoctación debería estar por debajo de los 140 litros por pernoctación para ser considerado excelente. A pesar de la disminución en el consumo, 2023 se sitúa aún por encima de este umbral, con 230 litros por pernoctación, aunque ya muestra una tendencia positiva en el esfuerzo por mejorar la eficiencia en el uso del agua.

Periodo 2023-2024

El consumo total de agua aumentó un **4,26%** en 2024, alcanzando los 53.443 m³ frente a los 51.273 m³ de 2023. Este aumento está relacionado con el crecimiento en el número de pernoctaciones en 2024 (242.343,02).

A pesar del aumento en el consumo total de agua, el consumo de agua por pernoctación continuó disminuyendo. En 2024, el consumo por pernoctación se redujo a **0,22 m³/pernoctación** (220 litros por pernoctación), lo que representa una mejora respecto a los 230 litros por pernoctación de 2023. Este descenso sigue siendo positivo y refleja los esfuerzos continuos del hotel por optimizar el uso de agua, implementando tecnologías de ahorro y fomentando prácticas sostenibles en el uso de este recurso.

En cuanto a los parámetros comparativos de excelencia establecidos en la Decisión (UE) 2016/611, el consumo de agua por pernoctación sigue estando por encima del umbral de 140 litros por pernoctación, aunque se observa una mejora continua que posiciona al hotel en la dirección correcta hacia una mayor eficiencia. El objetivo sigue siendo reducir el consumo de agua por pernoctación y alcanzar, en el futuro, los 140 litros establecidos como referencia de excelencia.

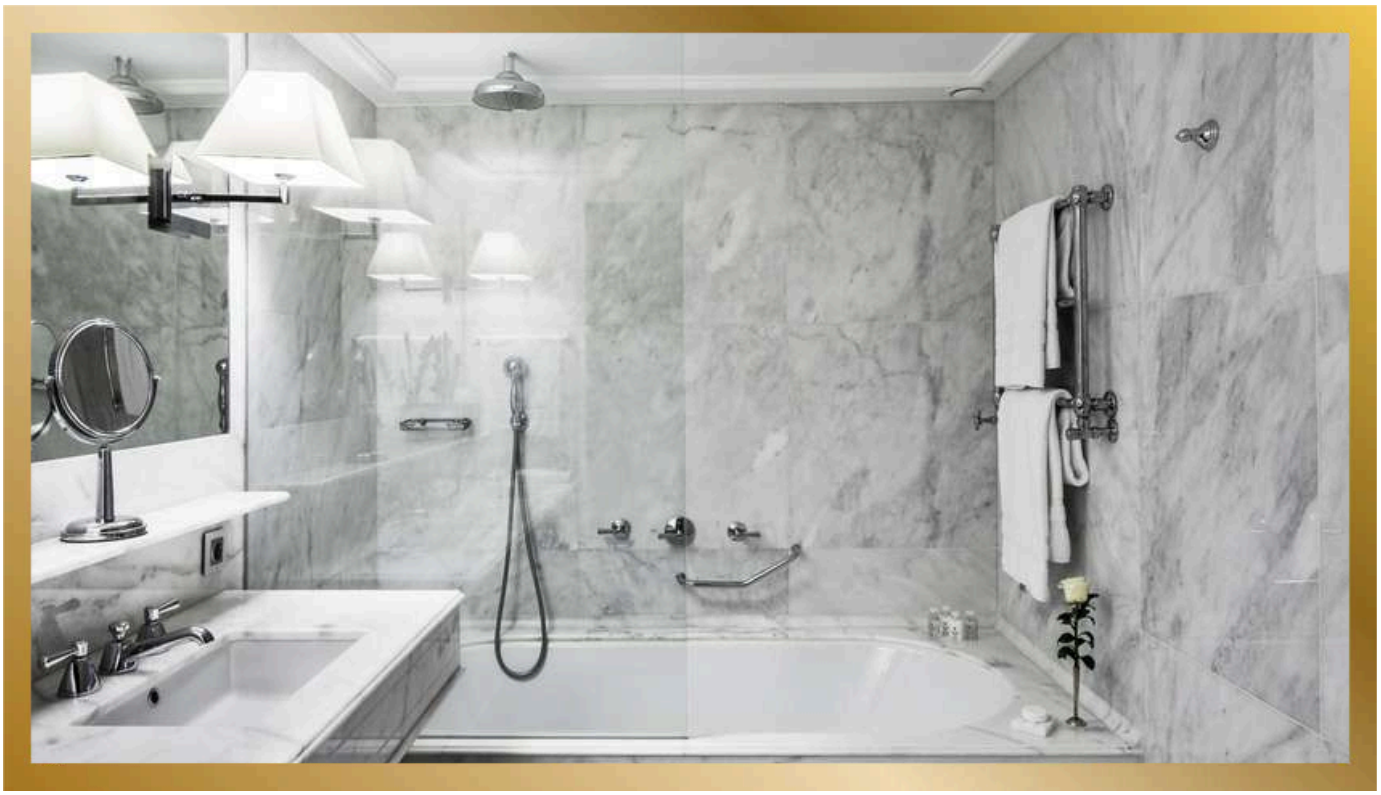

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de agua:

- ✓ Instalación de grifos automáticos que se activan mediante infrarrojos en baños del restaurante y en la habitación adaptada a personas con movilidad reducida.
- Estudio del consumo "real" de dos habitaciones durante un año. Nos permitirá conocer mejor cuál es el consumo que realizan nuestros clientes, en base también a ocupación real de estas dos habitaciones, para poder determinar qué porcentaje supone el consumo en las habitaciones, con respecto al consumo total del hotel.
- ✓ Comunicación a los huéspedes de medidas para reducir el consumo de agua durante su estancia, indicándoles que pueden
- ✓ Instalación de 9 duchas temporizadas en los vestuarios de personal.
- ✓ Disminución del número de habitaciones (13) por mejora de categoría.
- ✓ Se empieza el estudio de minimización de consumo de recursos hídricos ante la emergencia por sequía.

COMO ACCIONES DEL AÑO 2024, DESTACAN:

- ✓ Instalación de grifos automáticos que se activan mediante infrarrojos en baños comunes para clientes de la planta -1 y vestuarios de personal.
- ✓ Revisión de los pulsadores de doble descarga en los sanitarios de los vestuarios de empleados.
- ✓ Instalación de un depósito de 1.000 litros para reutilizar el agua desechada de las máquinas de agua osmotizada para el personal.
- ✓ Se reduce el tiempo de espera de agua caliente en los vestuarios femeninos y masculinos.
- Estudio de la recuperación de agua de lluvia.
- Estudio de recuperación de las aguas grises.
- Estudio para colocación de aireadores en grifos.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

El consumo de materias primas en el hotel es elevado, especialmente en productos de alimentación, bebidas y papel. El consumo mayoritario de productos peligrosos son los de limpieza, los utilizados para el mantenimiento del edificio y los de tratamiento del agua de la piscina. En consecuencia, todos estos productos implican la generación de un importante volumen de residuos de envases y embalajes, cuya recogida selectiva se efectúa con especial atención para llevarse a cabo posteriormente el reciclaje o destrucción externa conveniente.

En este contexto, el hotel prioriza el uso de productos que cuenten con una calificación ambiental reconocida, destacando aquellos que poseen la **Etiqueta Ecológica Europea (EEE)**, representada por una flor con tallo verde y las estrellas de la bandera europea. Esta etiqueta garantiza que el producto cumple con altos estándares ambientales a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la producción hasta la eliminación.

Cada Responsable de Departamento que mantiene contacto con colaboradores externos, tiene presente los criterios de compra sostenibles, con el objetivo de seleccionar productos con calidad ambiental positiva, que permitan diferenciar entre productos con más o menos impacto ambiental. Una de las claves del hotel para ofrecer calidad de servicio, consiste en colaborar con proveedores que disponen de sistemas de calidad y/o medioambiente certificados/verificados, asegurando de este modo la entrada en el hotel de materias primas de calidad, ofreciéndose posteriormente garantía de calidad. Este proceso permite desarrollar las actividades de tal modo que el servicio y los productos sean respetuosos con el entorno.

Consumo de productos de limpieza Cocina 2022-2024:

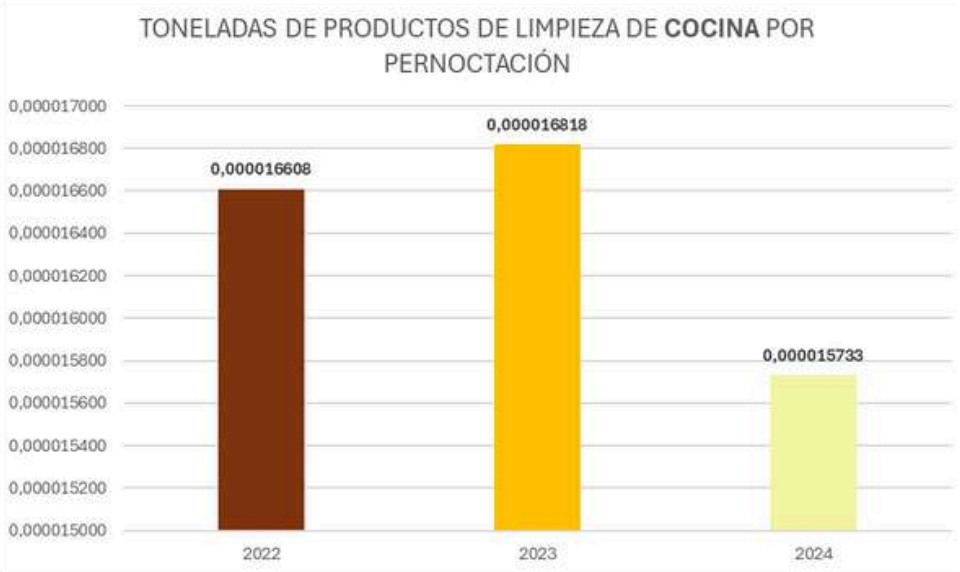

Cálculo consumo Productos Limpieza Cocina. Fuente: NAVISIÓN

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

Año	2022	2023	2024
Total Toneladas	3,2	3,79	3,81
Toneladas/pern.	0,000016608	0,000016818	0,000015733

Periodo 2022-2023

El consumo total de productos de limpieza para la cocina aumentó un **18,44%** en 2023, alcanzando 3.79 toneladas frente a las 3.2 toneladas de 2022. Este incremento está relacionado con el aumento del número total de pernoctaciones en el hotel, que ha generado un mayor volumen de trabajo en las áreas de cocina.

A pesar de este crecimiento en el consumo total, el consumo específico por pernoctación se ha mantenido relativamente estable, con una ligera variación al alza. En 2023, el consumo por pernoctación fue de **0,168 kg**, mientras que en 2022 fue de 0,166 kg por pernoctación. Esta leve diferencia se atribuye principalmente al aumento de las actividades operativas.

Periodo 2023-2024

El consumo total de productos de limpieza para la cocina ha aumentado ligeramente un **0.53%** en 2024, alcanzando 3.81 toneladas frente a las 3.79 toneladas de 2023. Este aumento, aunque moderado, refleja una ligera alza en las necesidades de limpieza en la cocina a medida que aumentan las pernoctaciones en el hotel.

Sin embargo, el consumo por pernoctación ha mostrado una reducción significativa, pasando de 0,168 kg por pernoctación en 2023 a **0,157 kg por pernoctación** en 2024. Esta disminución sugiere una mejora en la eficiencia en el uso de productos de limpieza, atribuida a la optimización de procesos operativos y al uso de productos más concentrados y eficaces, que permiten mantener los estándares de higiene reduciendo el consumo por unidad de actividad.

Consumo de productos de limpieza Pisos 2022-2024:

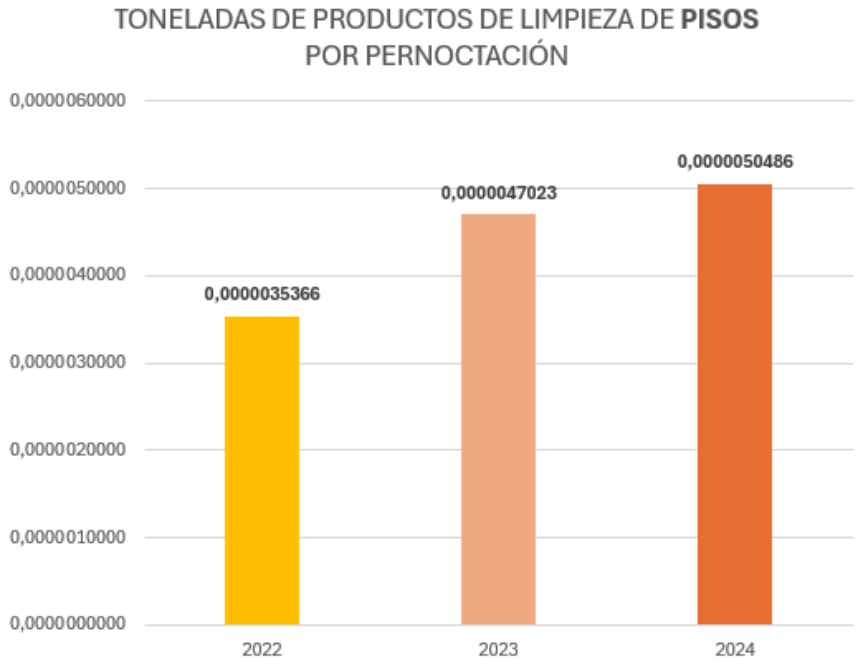

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

Cálculo consumo Productos Limpieza Pisos. Fuente: NAVISION

Año	2022	2023	2024
Total toneladas	0,68214	1,06	1,2235
Toneladas/pern.	0,0000035366	0,0000047023	0,0000075065

Periodo 2022-2023

El consumo total de productos de limpieza para los pisos aumentó significativamente en un **55,25%** en 2023, alcanzando 1.06 toneladas frente a las 0.68214 toneladas de 2022. Este aumento se debe principalmente al incremento en el número total de pernoctaciones y la consecuente mayor cantidad de habitaciones que requieren mantenimiento y limpieza.

A nivel de consumo por pernoctación, también se observó un aumento, pasando de 3,54 gramos por pernoctación en 2022 a **4,70 gramos por pernoctación** en 2023. Este crecimiento refleja una mayor intensidad en las labores de limpieza de pisos, asociada al aumento en la actividad operativa y al mayor volumen de huéspedes atendidos durante el año.

Periodo 2023-2024

El consumo total de productos de limpieza para pisos continuó aumentando en 2024, con un incremento del **15.46%**, alcanzando 1.2235 toneladas frente a las 1.06 toneladas de 2023. Este aumento está vinculado al crecimiento de las pernoctaciones en el hotel, lo que genera una mayor demanda de limpieza y mantenimiento de las habitaciones.

En cuanto al consumo por pernoctación, también se registró un aumento, pasando de 4,70 gramos por pernoctación en 2023 a **7,51 gramos por pernoctación** en 2024. Este incremento refleja el compromiso por mantener elevados estándares de limpieza, así como la expansión de los servicios de atención para responder a una mayor afluencia de huéspedes.

Consumo de productos de limpieza de Lavandería 2022-2024:

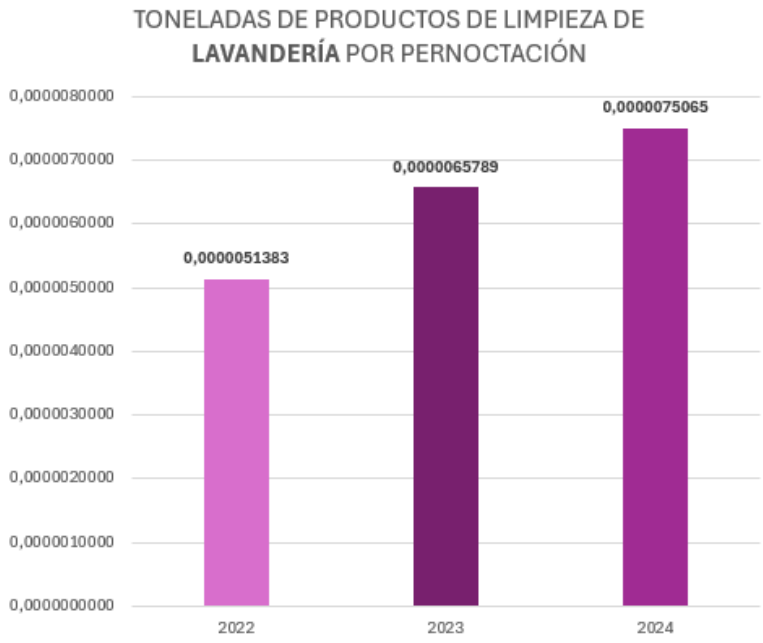

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

Cálculo consumo Productos Limpieza Lavandería. Fuente: NAVISION

Año	2022	2023	2024
Total Toneladas	0,99108	1,48302	1,81914
Toneladas/pern.	0,0000051383	0,000006579	0,0000075065

Periodo 2022-2023

El consumo total de productos de lavandería aumentó en un **49.64%** en 2023, alcanzando 1.48302 toneladas, en comparación con las 0.99108 toneladas registradas en 2022. Este incremento está directamente relacionado con el aumento en el número de pernoctaciones y la consecuente mayor demanda de servicios de lavado de ropa de clientes. Es importante destacar que la gestión de lavandería del hotel se destina exclusivamente a estos servicios internos.

En términos de consumo por pernoctación, también se observó un aumento: en 2023 se consumieron **6,58 gramos por pernoctación**, frente a los 5,14 gramos por pernoctación registrados en 2022. Este incremento refleja un mayor uso de productos de lavado, derivado de la mayor ocupación y el consecuente aumento en los requerimientos operativos de lavandería.

Periodo 2023-2024

El consumo total de productos de lavandería continuó aumentando en 2024, con un incremento del **22.68%,** alcanzando 1.81914 toneladas en comparación con las 1.48302 toneladas del año anterior. Este crecimiento sigue la tendencia del incremento en las pernoctaciones y la exigencia operativa asociada a un mayor volumen de ropa y textiles a lavar por la demanda de clientes.

El consumo por pernoctación también experimentó un aumento, pasando de 6,58 gramos por pernoctación en 2023 a **7,51 gramos por pernoctación** en 2024. Este crecimiento refleja el esfuerzo por mantener la calidad del servicio y responder eficientemente al mayor volumen de ropa procesada, derivado del incremento en la actividad hotelera.

Consumo de papel de oficina 2022-2024:

	2022	2023	2024
Paquetes de 500 hojas	900	950	834
Total Kilos	2.245,50	2.370,25	2.080,83
Total Toneladas	2,24	2,37	2,08
Toneladas/pernoctaciones	0,000011613	0,000010514	0,000008583

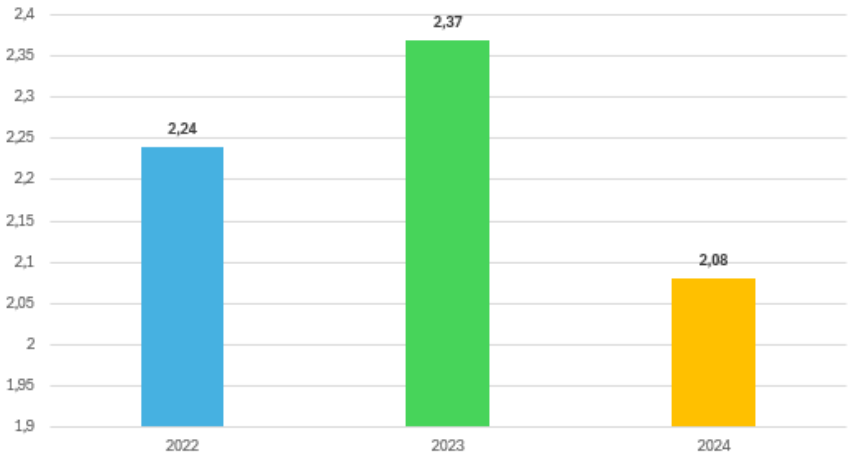

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

Cálculo consumo papel en toneladas. Fuente: NAVISION

Para el cálculo del total de kg consumidos en papel de oficina se realizan los siguientes cálculos:

Número total de hojas consumidas:
834 paquetes×500 hojas/paquete= 417.000 hojas

Cálculo del peso total del papel:
Cada hoja de papel tamaño A4 (21 x 29,7 cm) tiene un área de 0,06237 m².
El gramaje del papel es 80 g/m², por lo que el peso de una hoja es:0,06237×80= 4,99 g/hoja
Multiplicamos por el número total de hojas: 417.000×4,99= 2.080.830 g
Conversión a kilogramos: 2.080.830 g÷1.000= 2.080,83 kg

TOTAL CONSUMIDO 2024: 2.080,83 kg de papel

Periodo 2022-2023

El consumo total de papel aumentó en 2023 en un **5.8%**, alcanzando 2.37 toneladas, frente a las 2.24 toneladas registradas en 2022. Este incremento se alinea con el aumento en la actividad operativa y administrativa del hotel, lo que ha generado una mayor demanda de papel en distintas áreas. Cabe destacar que el papel utilizado en el hotel cuenta con la **Etiqueta Ecológica Europea (EEE)**, lo que garantiza que los productos cumplen con altos estándares ambientales en su ciclo de vida.

En términos de eficiencia, el consumo de papel por pernoctación se redujo de 11,61 gramos en 2022 a **10,51 gramos** en 2023. Esta disminución refleja una optimización en el uso del recurso, lograda a pesar del incremento en el consumo total, gracias a una gestión más eficiente y racional del papel en las operaciones del hotel.

En términos de unidades, el número de paquetes de papel utilizados pasó de 900 paquetes de 500 hojas en 2022 a 950 paquetes en 2023, reflejando un incremento en el uso.

Periodo 2023-2024

A diferencia de la tendencia observada en el periodo anterior, en 2024 se ha logrado una reducción del consumo total de papel del **12.24%**, situándose en 2.08 toneladas. Este descenso se debe a las iniciativas implementadas desde los diferentes departamentos para reducir el consumo de papel, promoviendo el uso de herramientas digitales y optimizando la impresión en la operativa del hotel. Al igual que en el periodo anterior, el papel utilizado continúa siendo ecológico, con la **Etiqueta Ecológica Europea (EEE**).

Durante 2024, el consumo de papel por pernoctación se redujo significativamente, pasando de 10,51 gramos en 2023 a **8,58 gramos** en 2024. Esta disminución evidencia una mejora sostenida en la gestión del recurso, resultado de medidas orientadas a optimizar el uso de papel en las operaciones del hotel.

En cuanto a las unidades consumidas, se observa una reducción notable, pasando de 950 paquetes en 2023 a 834 paquetes en 2024, lo que respalda los esfuerzos realizados en la optimización del uso de papel.

Acciones más relevantes del año 2024 implantadas para reducir el consumo de papel:

- Estudio para reducción del gramaje de papel, pasando de 80gr a 75gr.
- Prueba piloto de la implementación de un software en impresoras multifunción para monitorear mensualmente las impresiones y añadir funcionalidades que contribuyan a su reducción.
- Reorganización del procedimiento de los pedidos a Economato por parte de los diferentes departamentos con el objetivo de eliminar los pedidos en papel.
- Evaluación del reemplazo de la cartelería de las puertas de las habitaciones por una de material más duradero.
- Propuesta de varios departamentos para reducir el consumo de papel como parte de sus objetivos medioambientales.
- ✓ Introducción de una tablet electrónica como herramienta para la realización del Check-in *paperless*
- ✓ Sustitución de varios procesos internos que requerían la firma en papel por la firma digital.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

En el hotel está establecido un "Control Operacional y Seguimiento: Gestión de Residuos", en el que queda definida la recogida selectiva de todos los tipos de residuos que se generan. Para llevarse a cabo se dispone de contenedores ubicados en las diferentes áreas, identificados mediante pictogramas y bolsas de basura de diferentes colores según el tipo de residuo a depositarse en éstos (clarificando los que son tóxicos e inflamables), y de este modo realizar un tratamiento correcto.

Con posterioridad, un Gestor Autorizado efectúa la recogida de todos los residuos.

Todo el personal es responsable de proceder en su trabajo diario según las buenas prácticas establecidas para minimizar la generación de residuos. La recogida se realiza por parte de Gestores Autorizados de Residuos y posteriormente se envía un balance mensual para llevar un claro y eficiente control de los residuos que genera nuestra actividad.

Durante el periodo 2024, el hotel ha continuado implementando prácticas sostenibles en la gestión de residuos, con un enfoque especial en la reducción, reciclaje y correcta disposición de los mismos.

TIPO DE RESIDUO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CARTÓN Y PAPEL - 200101	1266,73	1461,47	2226,08	2266,72	3661,14	1696,43	2735,72	2484,83	2344,7	2706,92	2128,05	2350,84	27.329,63
PLÁSTICO - 150102	936,02	697,55	960,43	1136,03	969,52	1096,94	1471,02	1003,79	1112,62	1526,21	1061,14	1069,21	13.040,48
VIDRIO - 200102	2860,18	2260,97	3040,46	4076,69	4136,22	3202,82	3336,26	2717,99	2883,95	2921,05	3388,2	3918,15	38.741,92
BASURA (Rechazo) - 200301	3325,92	3341,30	4190,63	5438,78	5793,40	5159,49	5506,46	5169,81	3996,93	4639,43	4924,64	4888,8	56.375,63
ORGÁNICO - 200108	4690,46	4453,36	4726,59	4749,02	4878,16	5273,39	5689,98	4869,85	4968,35	5052,22	5009,62	5182,61	59.543,61

En 2024, el hotel experimentó un aumento significativo en los residuos generados, destacando el **incremento del 11.1%** en **cartón y papel**, que pasó de 24.635 kg en 2023 a 27.329,63 kg en 2024, debido a un mayor volumen de actividad administrativa, así como una mejor segregación de este material en las oficinas.

Por otro lado, los **residuos orgánicos** **crecieron levemente un 4.8%**, alcanzando 59.543,61 kg en 2024, generados principalmente por el crecimiento en la ocupación del hotel, lo que ha generado una mayor cantidad de desechos orgánicos, como restos de comida y residuos de cocina.

A pesar de estos aumentos, el hotel logró una **reducción del 5.9% en el rechazo**, pasando de 59.915 kg a 56.375,63 kg, lo que refleja mejoras en la segregación de residuos y en los esfuerzos por optimizar la gestión y reducir los residuos no reciclables en todas las áreas del hotel.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTALIDAD DE KILOS POR MES	13.519,29	12.899,65	16.375,19	18.718,15	20.579,44	17.538,07	19.440,11	17.036,27	16.937,55	18.492,83	17.522,65	23.723,65	212.781,27
PERNOCTACIÓN MENSUAL	11.204,94	11.673,44	17.447,05	22.065,02	24.453,22	24.359,13	31.435,83	28.647,88	18.806,45	21.412,90	15.792,95	15.044,19	242.343,02

Kg de residuos generados por mes. Año 2024

BALANCE DE RESIDUOS		
RESIDUO	2024	KG/PER
Aceite Doméstico	5.673,00	0,0234
Aerosoles *	33,00	0,0001
RAEE *	897,00	0,0037
Rechazo	56.375,63	0,2326
Envases de plástico de productos de limpieza *	1.139,00	0,0047
Envases de pintura y barniz con disolventes *	249,00	0,0010
Plásticos duros	265,00	0,0011
Fluorescentes *	112,00	0,0005
Hardware (pantallas y monitores) *	10,00	0,0000
Equipos con gases *	40,00	0,0002
Orgánico	59.543,61	0,2457
Papel y cartón	27.329,63	0,1128
Plástico	13.040,48	0,0538
Tóner	62,00	0,0003
Mezcla de residuos municipales (en gran volumen)	1.661,00	0,0069
Residuos voluminosos	4.820,00	0,0199
Vidrio	38.741,92	0,1599
Metales férreos	927,00	0,0038
Metales no férreos	25,00	0,0001
Madera	707,00	0,0029
Hierros	960,00	0,0040
Pilas	21,00	0,0001
Pintura, tintes, barnices, disolventes, cola y resinas	27,00	0,0001
Runa	54,00	0,0002
Medicamentos caducados	68,00	0,0003
TOTAL	212.781	0,8773

RESIDUO	2022	KG/PER	2023	KG/PER
Aceite Doméstico	2.216	0,0115	4.775,00	0,0212
Aerosoles *	7	0,0000	10,00	0,0000
RAEE *	420	0,0022	764,00	0,0034
Rechazo	74.101	0,3842	59.915,00	0,2658
Envases de plástico de productos de limpieza *	340	0,0018	663,00	0,0029
Envases de pintura y barniz con disolventes *	0	0,0000	0,00	0,0000
Plásticos duros	20	0,0000	21,00	0,0001
Fluorescentes *	137	0,0007	266,00	0,0012
Hardware (pantallas y monitores) *	101	0,0005	297,00	0,0013
Equipos con gases *	0	0,0000	0,00	0,0000
Orgánico	57.191	0,2965	56.835,15	0,2521
Papel y cartón	21.107	0,1094	24.635,37	0,1093
Plástico	9.220	0,0478	11.809,21	0,0524
Tóner	62	0,0003	69,00	0,0003
Mezcla de residuos municipales (en gran volumen)	600	0,0031	420,00	0,0019
Residuos voluminosos	0	0,0000	1.450,00	0,0064
Vidrio	30.512	0,1582	37.348,44	0,1657
Metales férreos	0	0,0000	159,00	0,0007
Metales no férreos	0	0,0000	0,00	0,0000
Madera	240	0,0012	315,00	0,0014
Hierros	160	0,0008	160,00	0,0007
Pilas	46	0,0002	52,00	0,0002
Pintura, tintes, barnices, disolventes, cola y resinas	0	0,0000	0,00	0,0000
Runa	140	0,0007	46,00	0,0002
Medicamentos caducados	0	0,0000	0,00	0,0000
TOTAL	196.620	1,0183	200.010	0,8868

RESIDUO	VARIACION (22'-23') EN %	VARIACION (23'-24') EN %
Aceite Doméstico	0,84	0,11
Aerosoles *	0,22	2,07
RAEE *	0,56	0,09
Rechazo	-0,31	-0,12
Envases de plástico de productos de limpieza *	0,67	0,60
Envases de pintura y barniz con disolventes *	0,00	0,00
Plásticos duros	0,00	10,74
Fluorescentes *	0,66	-0,61
Hardware (pantallas y monitores) *	1,52	-0,97
Equipos con gases *	0,00	0,00
Orgánico	-0,15	-0,03
Papel y cartón	0,00	0,03
Plástico	0,10	0,03
Tóner	-0,05	-0,16
Mezcla de residuos municipales (en gran volumen)	-0,40	2,68
Residuos voluminosos	0,00	2,09
Vidrio	0,05	-0,04
Metales férreos	0,00	4,42
Metales no férreos	0,00	0,00
Madera	0,12	1,09
Hierros	-0,14	4,58
Pilas	0,05	-0,60
Pintura, tintes, barnices, disolventes, cola y resinas	0,00	0,00
Runa	-0,72	0,09
Medicamentos caducados	0,00	0,00
TOTAL	0,017	-0,011

*Aumento del consumo *Reducción del consumo

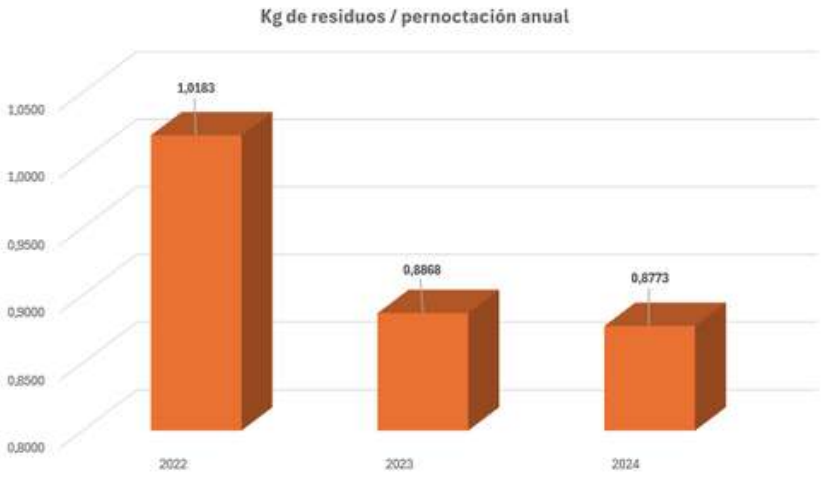

** Se ha detectado un error en el cómputo de pernoctaciones de los años anteriores, por lo que se han modificado los datos de los periodos 2022 y 2023

Para el análisis de la generación de residuos más significativos se realiza una comparativa del total de toneladas generadas en cada uno de los periodos establecidos.

Periodo 2023-2024

El total de residuos generados en 2023 fue de **200.010 kg**, lo que representa un leve incremento del **1.72%** respecto a los 196.620 kg registrados en 2022. Sin embargo, pese a este aumento en la cantidad absoluta de residuos, el consumo de residuos por pernoctación disminuyó un 12.91%, pasando de **1.0183 kg por pernoctación** en 2022 a 0.8868 kg en 2023.

Un gran porcentaje de estos residuos proviene de fracciones de cartón, papel, plástico, orgánico y rechazo, que constituyen las principales áreas de generación de residuos en la operativa diaria.

Periodo 2023-2024

En 2024, el total de residuos generados aumentó hasta **212.781 kg**, lo que representa un incremento del **6.37%** respecto a 2023. No obstante, el consumo de residuos por pernoctación continuó reduciéndose ligeramente, pasando de 0.8868 kg por pernoctación en 2023 a 0.8773 kg en 2024.

Uno de los cambios más significativos en la composición de los residuos de 2024 es la reducción de aproximadamente 3.000 kg en la fracción de orgánico y rechazo respecto al año anterior. Este descenso es consecuencia de la implementación de nuevos procedimientos para fomentar el reciclaje, especialmente en dos áreas clave:

- Comedor del personal: Se ha promovido el reciclaje de residuos orgánicos, disminuyendo la cantidad de desperdicio no clasificado.
- Oficinas: Se han fortalecido las prácticas de reciclaje de papel, reduciendo su presencia en la fracción de residuos generales.

A pesar de esta reducción en orgánico y rechazo, se ha registrado un aumento en la cantidad de vidrio, plástico y cartón y papel, este último debido a estas nuevas medidas de reciclaje, que han permitido una mejor segregación y valorización de estos materiales.

En cuanto al resto de residuos, en 2024 se ha detectado un incremento en la cantidad de plásticos duros y metales férreos en comparación con 2023. Gran parte de este aumento se debe a la limpieza de almacenes y *offices*, que ha generado una mayor cantidad de residuos de este tipo.

COMO ACCIONES DEL 2024 PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS, DESTACAN:

✓ Se ha mejorado la logística de reciclaje de papel en oficinas

✓ Se ha mejorado la logística de reciclaje en vestuarios

Proceso de establecer una nueva colaboración con un Gestor de Residuos Autorizado para el reciclaje de cartuchos de tinta de impresoras vacíos.

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir el consumo de materias primas y generación de residuos:

- Comedor de personal: Se han eliminado las monodosis de azúcar, sustituyéndolas por azucareros a granel. Asimismo, los envases de yogur de un solo uso han sido reemplazados por un dosificador de yogur.
- Colaboración con ONG, para la reutilización de los amenities que no se han gastado en su totalidad. (Gel, champú, acondicionador) Para diferentes entidades sociales que se reparten por la provincia.
- Colaboración con ONG, para la donación del excedente alimentario a diferentes entidades sociales de la ciudad.
- Reciclaje de las cápsulas Nespresso. Se recogen las cápsulas de las habitaciones de cliente, así como las utilizadas en los diferentes eventos en el hotel.
- Participación en el Proyecto "CIRC-Hotel", iniciativa que promueve el Club EMAS con la Agencia Catalana de Residus con el objetivo de trasladar el concepto de economía circular al sector turístico mediante actuaciones prácticas de prevención, reutilización de materiales con el fin de reducir la generación de residuos y encontrar soluciones para la reutilización de materiales dentro del hotel así como con otras organizaciones.
- En base la nueva Ley de Residuos Ley 7/2022, 8 de Abril, se eliminan todos los productos de un solo uso en todo el Hotel. Además, se sustituye el envase de plástico por vidrio o cartón y se sustituyen los productos monodosis por envases con dosificador en alojamiento y a granel en F&B.
- Contribuimos en la iniciativa "La Nave: Banco de Productos no Alimentarios" que tiene el objetivo de redistribuir productos no alimentarios entre las personas más vulnerables, donando productos tales como colchones, cortinas, sábanas, ropa, o mobiliario entre otros.
- Colaboramos con la Fundación Solidança para dar una segunda vida a prendas de ropa, así como promover la correcta gestión del residuo textil, en colaboración con "*Roba Amiga*".
- Hemos procedido a instalar en cada office soportes para poner bolsas "amarillas" para el reciclaje de los envoltorios de plástico de la ropa limpia, gracias a la empresa Bugaderia l'Empordà.
- Se incorporan portatrajes nuevos en la sección de lavandería, 200 unidades a través del proyecto "*Taller de Costura*" de la Fundació Roure, como consecuencia de buscar alternativas más sostenibles, y reemplazar el uso de plásticos.
- Se ha procedido a distribuir un termo personalizado con una taza a todo el personal para reducir el consumo de plástico.
- Convenio con organización para la recogida de tapones de plástico para donar a ONG "*Fundació Catalana per a la paràlisis cerebral*" y contribuir al la reducción de los residuos de plásticos.
- Se ha proporcionado para nuestra lavandería interna producto ecológico con certificación ECOLABEL mediante sistema de dosificación para la ropa de lavado interno del cliente.
- Se han eliminado las pegatinas usadas para sellar los rollos de papel higiénico, sustituyéndolas por un sello a base de agua.
- Instalación de una fuente de agua en el Fitness Center para reducir el uso de botellas o bricks de agua desechables.
- Cambio de las llaves de las habitaciones de plástico a madera
- Se han eliminado varios productos del SPA para reducir el plástico de un solo uso: Eliminación de la alfombrilla, reutilización de la toalla para el tratamiento facial y talla para la camilla, implantación de muselinas reutilizables para retirar el maquillaje y eliminación del envoltorio de plástico de los tanguitas desechables por otro de material reutilizable.

- ✓ Implantación de servilletas biodegradables para el secado de manos de los baños de zonas comunes, además de posibilidad de máquina de secado. Con la reciente reforma, ésta última se ha situado en un lugar estratégico para favorecer a su uso.
- Exploración tipo de zapatillas reutilizables para zona Wellness con el fin de reducir la generación de residuos.
- Estudio para encontrar una alternativa sostenible al material utilizado para cubrir las bebidas preparadas en el bar.
- Uso de fundas de silicona con cierre de velcro para los carros porta-platos en cocina, reduciendo el consumo de film de plástico.
- Estudio para la implementación de tarjetas de visita con QR que permita guardar automáticamente el contacto en el dispositivo móvil.

BIODIVERSIDAD

Majestic Hotel & Spa Barcelona está situado sobre suelo urbano en Passeig de Gràcia, ocupando una superficie de 24.740 m2 (superficie sellada), de los cuales 177,10 m2 (superficie total en el centro orientada a la naturaleza) son jardines verticales que se encuentran en varias partes del hotel: en el patio de la 1ªPl, en la Royal Penthouse de la 9ª Pl. y en la terraza de la 10ª Pl.

El establecimiento tiene su propia finca en la zona del Maresme, donde se cultivan las verduras que se recogen diariamente para que el comensal las disfrute en el menú. La finca "Can Met" cuenta con 40 hectáreas de terreno de estas, 10 hectáreas son de terreno cultivable y las 30 hectáreas restantes, son de bosque de pino mediterráneo. (Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza).

Además, siempre en la zona del Maresme se encuentran nuestros viñedos, que aprovechan del la cercanía a la mar para dar vida al Alta Alella d'en Genis Cuvée Majestic. un vino de autor que refleja la esencia de nuestra tierra y excelencia. Este vino especial es el resultado de un proceso de vinificación cuidadoso y personalizado, en el que nuestro sommelier del restaurante SOLC se involucra personalmente en cada etapa de la vinificación, supervisando el cultivo de las uvas, su fermentación y el envejecimiento en tanques de forma ovalada, elaborados a base de arcilla.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Los focos de emisión directas a la atmósfera que genera el hotel en condiciones normales son las producidas por el funcionamiento de dos calderas de gas natural (por agua caliente sanitaria y calentamiento de los toalleros de baños), las cocinas y el grupo electrógeno.

Para evitar fugas de gases refrigerantes, se realiza un mantenimiento preventivo de todos los equipos y se controlan diariamente las temperaturas de las cámaras frigoríficas y de congelación. Asimismo, periódicamente se efectúa un Registro de Operaciones y Analíticas de Combustión y Rendimiento.

Según la "Guía Práctica para el Cálculo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero", las emisiones indirectas son aquellas derivadas de actividades cuya fuente no controlamos directamente. Estas incluyen, por ejemplo, las emisiones generadas por los medios de transporte utilizados por nuestros clientes, empleados y proveedores, así como las originadas en los procesos de fabricación de los productos por parte de nuestros proveedores.

A continuación, se presentan los parámetros obtenidos en los últimos controles de emisiones atmosféricas, los cuales se mantienen notablemente por debajo de los límites establecidos por la legislación vigente:

PARÁMETROS	REQUISITOS
Rendimiento	> 86%, calderas de condensación > 100%
Temperatura	> 60ºC
Monóxido carbono CO ppm	De 0 a 500 ppm
Dióxido carbono CO2 (%)	< 10%

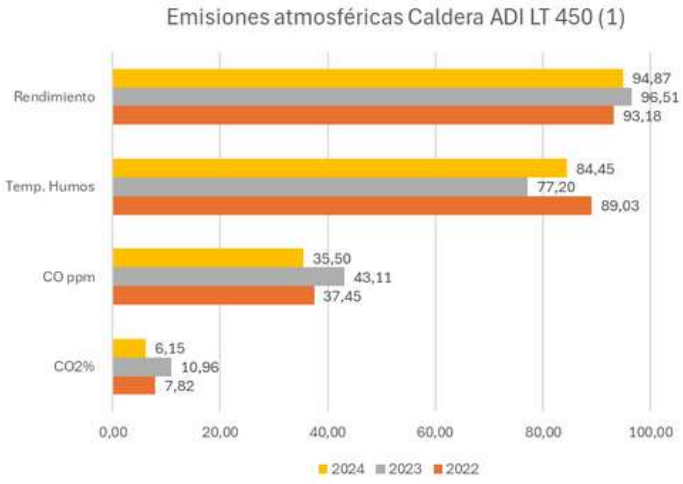

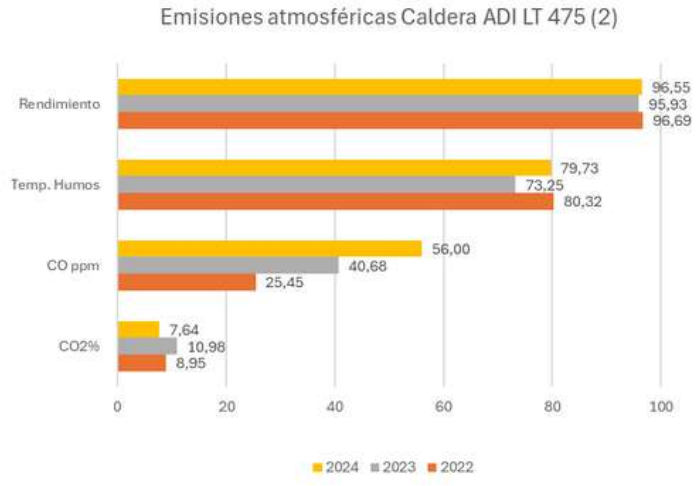

Fuente: Registro de Operaciones y Analíticas de Combustión y Rendimiento realizado por SAVIA

Fuente de Legislación:
(Real Decreto 1027/2007 de 20/07/2007) RITE: Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir las emisiones atmosféricas:

- Mejora en el control de la ausencia de fugas de gases refrigerantes en la instalación de climatización de todo el establecimiento.
- Las emisiones generadas por el calentamiento del ACS (Agua Caliente de uso Sanitario) se han visto disminuidas por la eliminación de 13 habitaciones.

COMO ACCIONES DEL AÑO 2024, DESTACAN:

- Estudio para la instalación de placas fotovoltaicas en el tejado.

EMISIONES ANUALES GASES DE DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

Dentro de las emisiones directas de GEI, Alcance 1, detallaremos a continuación las emisiones fugitivas, que comprenden las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización de las instalaciones y frío industrial durante el período del 2022 al 2024:

Cantidad de gases		KG	PCA	tCO2
Instalación de clima				
R410A				
	2022	150,4	1.924	289,37
	2023	107	1.924	205,868
	2024	52	1.924	100,048
R407C	**2023**	5,8	1.624	9,4192
	2024	1	1.624	1,624
Instalación de aparatos refrigerantes				
R449A				
	2022	21	1.283	26,943
	2023	45	1.283	57,735
	2024	103	1.283	132,149
R513a				
Este gas NO queda contemplado en Calculadora de emisions GEI de la Generalitat versión 2024 Es sustituto directo de R-134a, se realiza cálculo conversión a tCO2 utilizando el valor de PCA de este gas (HFC-134a)	**2022**	2	1.300	2,6
	2023	1	1.300	1,3
	2024	3	1.300	3,9

En 2024, las fugas de gases refrigerantes en los sistemas de climatización y frío industrial del hotel presentaron una evolución desigual entre los distintos tipos de gases. Se ha observado una reducción significativa en las emisiones de **R410A**, que pasaron de 107 kg en 2023 a **52 kg** en 2024, así como en el **R407C**, que descendió de 5,8 kg a **1 kg**, lo que refleja una mejora en la contención de fugas en algunos equipos.

Sin embargo, se registró un aumento notable en las fugas de **R449A**, que subieron de 45 kg en 2023 a **103 kg** en 2024, convirtiéndose en el gas con mayor volumen de fugas durante el año. Asimismo, el **R513A** también presentó un leve incremento, de 1 kg a **3 kg**. Este comportamiento global, marcado por un aumento neto de emisiones, se atribuye principalmente a la antigüedad de la instalación, la cual continúa en uso mientras se gestiona su próxima renovación, siendo este un factor determinante en la pérdida de eficiencia y contención.

NOTA: Para el cálculo de las toneladas de CO_2 se ha usado la Calculadora de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) de la "Oficina Catalana del Canvi Climatic" de la Generalitat de Catalunya. (Versión 2024)

EMISIÓN DE RUIDO

El ruido generado por el hotel en condiciones normales procede de las actividades habituales de los clientes internos y externos, y de la maquinaria instalada. De forma voluntaria se lleva a cabo una analítica de la emisión de ruidos del hotel cada dos años. En la última verificación realizada en el 19 de abril de 2023, el resultado obtenido cumple con los valores límite establecidos por la normativa. En la medición realizada entre la actividad en marcha y la actividad parada, el valor medio no incrementa ningún decibelio el valor residual (que es el que produce la zona donde se ubica el hotel).

HORARIO NOCTURNO:

AVALUACIÓ DEL L_{Ar}					
Punt de mesura	**Període**	**L_{Aeq} residual en dB(A)**	**L_{Ar} en dB(A)**	**Valor límit d'immissió en dB(A)**	**Superació del límit establert**
PUNT N.1 (exterior)	Nocturn	50.0	50	B1: 50	**No supera**

AVALUACIÓ DEL LA_{eq}					
Punt de mesura	**Període**	**LA_{eq} residual en dB(A)**	**LA_{eq} activitat en funcionament en dB(A)**	**Diferència entre el LA_{eq} activitat en funcionament i el LA_{eq} residual (*)**	**Variació del LA_{eq} respecte el soroll residual, pel compliment de l'*OMA***
PUNT N.1	Nocturn	50.0	50.3	- 4.7	**No supera**

(*) "No supera" quan el LAeq no supera en més de 10 dB(A) el nivell de soroll residual.

BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.U. disposa del càlcul d'incertesa de cada punt de mesura la qual està a disposició del client si aquest la sol·licita.

Definicions:

- **Període:** correspon al període del dia, concretament el diürn està comprès entre les 7 i les 21 hores, el vespertí entre les 21 i les 23 hores, i el nocturn entre les 23 i les 7 hores.
- **L_{Ar}:** nivell d'avaluació calculat a partir de mesuraments que inclouen tot el període d'avaluació.
- **Valor límit d'immissió:** veure *Taula 5.3.1.*.
- **Diferència:** L_{Ar} – Valor límit d'immissió.
- **Avaluació:** "No supera" si "Diferència ≤ 0"; "Supera" si "Diferència > 0".

☑ Les instal·lacions inspeccionades **COMPLEIXEN** els valors límit establerts per a les mateixes.

☐ Les instal·lacions inspeccionades NO COMPLEIXEN els valors límit establerts per a les mateixes ja que es constata la superació dels valors límits d'immissió establerts segosn la OMA.

☐ No es pot donar CONFORMITAT a les instal·lacions inspeccionades atès que:

Fuente: Informe 08-08-M08-1-004068 sobre medidas de los niveles de emisión sonora el 19 de abril de 2023

Fuente de legislación:

"Ordenança del Medi Ambient de Barcelona (OMA) del 2 de maig de 2011"

-Modificació dels mapes estratègics de soroll de l'Annex II.3 del Títol IV sobrecontaminació acústica de l'Ordenança de Medi Ambient de Barcelona i dels Annexos II.1, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8, II.9, II.10, II.11, II.14, II.15, II.16 del mateix Títol (BOPB de 28.04.2014)

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir la emisión de ruido:

- Restauración de las tribunas de la fachada, colocándose cristales con la insonorización máxima que admite la carpintería y cambiando ésta, pasando de madera a una de aluminio, también con gran poder de insonorización con respecto a la anterior.
- Control voluntario con periodicidad de cada dos años de la emisión de ruido del hotel hacia los vecinos más cercanos mediante una empresa autorizada, con resultado favorable (datos reflejados en apartado anterior).
- Se controla el volumen de la música del Disc Jockey en las Salas del Salón Mediterráneo y en la terraza Dolce Vitae mediante limitadores homologados.
- Distribuir a departamentos y exponer en las diferentes áreas del hotel de la "Guía de Buenas Prácticas para el Empleado" (ej.: no molestar a compañeros ni especialmente a los clientes, generando el mínimo ruido durante el trabajo diario, y afectando a Servicios Técnicos: no producir molestias a los clientes por el ruido generado por obras, reformas, reparaciones o mantenimiento, etc.)
- Acuerdo con los vecinos de los Campos Elíseos de que nuestros proveedores no usen el pasaje para llevar a cabo la entrega de productos.
- Acuerdo con la empresa de Recogida Selectiva de Residuos para no usar el pasaje como zona de recogida de contenedores.
- Refuerzo de la comunicación interna para recordar la importancia del silencio en la zona de descanso ubicada en el pasaje de Campos Elíseos.
- Estudio de ruido desde una de las habitaciones Penthouse Suite para valorar el ruido proveniente del exterior.

EMISIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Las fuentes de emisión de aguas residuales del hotel en condiciones normales son las siguientes:

Piscinas | **Restauración** | **Cocina** | **Limpieza** | **Sanitarios**

Las aguas residuales vertidas son mayoritariamente equiparables a las domésticas y sanitarias. La única contribución no doméstica es el agua de las piscinas y la que proviene de las torres de refrigeración, pero suponen una fracción minoritaria. La mayor parte procede del uso de los sanitarios.

La periodicidad de las analíticas de aguas residuales es anual. En el cuadro siguiente se exponen los parámetros resultantes del último control realizado sobre el vertido de las aguas residuales del hotel.

RESULTADO DEL VALOR MEDIO DE LAS MUESTRAS DEL PUNTO DE MUESTREO 1. PARKING B

PARÁMETROS	MÉTODOS	RESULTADOS	UNIDADES	VALORES LÍMITE REGLAMENTO METROPOLITANO
Caracteres Físico-Químicos				
Aceites y grasas	A-F-PE-0005 FTIR	< 0,50 ± 23%	mg/L	250 mg/L
Amonio	A-F-PE-0019 Volumetria	< 0,5 ± 25%	mg/L	60 mg/L
Detergentes aniónicos	A-F-PE-0058 SFA	< 0,20 ± 27%	mg/LSS/L	6 mg/L
Nitrógeno Kjeldahl	A-F-PE-0007 Kjeldahl	<1,0 ± 16%	mg/L	90 mg N/L
Aniones				
Cloruros	A-BV-PE-0001 HPLC-Conductividad	169,5 ± 13%	mg/L	2500 mg/L

PARÁMETROS	MÉTODOS	RESULTADOS	UNIDADES	VALORES LÍMITE REGLAMENTO METROPOLITANO
Caracteres Físico-Químicos				
Conductividad a 25ºC	Electrometria A-F-PE-0015	751 ± 7%	µS/cm	6000 uS/cm
Demanda Química de Oxíg	Digestión-Colorimetría A-F-PE-0003	< 10 ± 25%	mg O2/L	1500 mg O2/L
pH	Electrometría A-A-PE-0010	6.8 ± 0.1	U.pH	6-10 U.pH
Sólidos en suspensión	Gravimetría A-F-PE-0006	4 ± 15%	mg/L	750 mg/L
Toxicidad	PIT-F/0012 Vibrio Fischeri	< 3 ± 14%	U.T	25 equitox
Metales				
Fósforo total	Espectrofotometría Ca-R-PE-0011	< 0,10 ± 20%	mgP/L	50 mg/L

Fuente: Informe 43-08-M06-1-007719 sobre análisis de muestras residuales el 30 de agosto de 2024

Podemos comprobar que los parámetros se encuentran dentro de los valores establecidos. Respecto a los valores límite de las analíticas de aguas residuales, éstos se obtienen del "Reglamento metropolitano de vertido de aguas residuales", 29 de Enero 2019.

http://cido.diba.cat/normativa_local/77482/reglament-metropolita-dabocament-daigaes-residuals-area-metropolitana-de-barcelona

Acciones más relevantes de los últimos tres años, implantadas para reducir la emisión de aguas residuales:

- ✓ Distribuir a departamentos y exponer en las diferentes áreas del hotel de la "Guía de Buenas Prácticas para el Empleado" (ej.: no se debe tirar ningún residuo sólido al sanitario ni al lavamanos, haciendo uso de pequeños contenedores, utilizar la cantidad mínima imprescindible de ciertos productos detergentes, suavizantes, abrillantadores, disolventes, pinturas, etc., ya que, las sustancias que contienen pueden ser agresivas y afectar a las cañerías y a las depuradoras, etc.)
- ✓ Realización de cursos para capacitar a las personas trabajadoras cómo actuar en caso de "Emergencias ambientales".

IMPACTO VISUAL

Majestic Hotel & Spa Barcelona se encuentra situado en el centro urbano de la ciudad, concretamente en el barrio de "l'Eixample".

El edificio está totalmente integrado en los edificios de su alrededor, donde la mayor parte son de su misma época, apreciándose también otros de arquitectura moderna, no generando por ello impacto visual, debido a ser acorde a su entorno y además disponemos de la concesión de licencia para el rótulo identificativo en el coronamiento de la fachada, según la Ordenança dels Usos del Paissatge Urbà (expediente 02-N-003-13, en fecha 24/10/2013).

Acciones más relevantes implantadas para reducir el impacto visual:

- ✓ Restauración de la fachada del hotel para potenciar el impacto visual positivo.

8. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS AMBIENTALES EN SITUACIONES ANORMALES Y DE EMERGENCIA

Además de los aspectos ya descritos anteriormente, en el hotel se pueden presentar situaciones extraordinarias como la necesidad de desmantelar algún equipo, maquinaria o mobiliario, o alguna situación de emergencia ambiental. En el caso de equipos, maquinaria, etc., estos se gestionan con gestores de residuos autorizados.

En relación a las situaciones de emergencia, se dispone de un plan de emergencia que contempla diversos tipos de situaciones (incendio, inundación, etc.) y se realizan formaciones a todas las personas trabajadoras y simulacros para asegurar que tenemos la capacidad de prevenir tales situaciones y responder en caso de que se presenten. Por otro lado, se llevan a cabo las necesarias tareas de revisión y mantenimiento de los equipos para la gestión de las emergencias.

Acciones más relevantes implantadas para potenciar la prevención, la seguridad y optimizar la gestión interna de la calidad de servicio:

- ✓ Definición y distribución a los Componentes del Comité de Calidad y Medio Ambiente el "Listado de Condiciones Adversas a la Calidad y al Medio Ambiente" aprobado por la Dirección General.

9. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE

Majestic Hotel & Spa Barcelona responde de manera eficaz al compromiso de cumplimiento de los requisitos legales. Con este propósito, dispone de herramientas para hacer el seguimiento de la normativa y su estado de cumplimiento.

En el periodo que comprende esta declaración ambiental no se han detectado incumplimientos.

Para ejercer su actividad, Majestic Hotel & Spa Barcelona dispone de una licencia ambiental (Evaluación del control inicial de Licencia Ambiental 00-2005-0059 en fecha 02/03/2016 según Ley 20/2009), y está dado de alta en el registro de turismo de Catalunya (HB-000038) como hotel de Gran Lujo en fecha 12/01/2016.

En el capítulo de resultados ambientales, se hace referencia a algunos de los requisitos legales y normativa que nos aplica; estos se encuentran identificados con el icono:

En este punto, añadimos otros de los principales requisitos y acciones que se deben llevar a cabo para asegurar el cumplimiento en materia ambiental:

ENERGÍA BAJA TENSIÓN

Según las disposiciones contenidas en las diversas normativas como, por ejemplo, el RD 842/2002, el RD 1027/2007, el reglamento de instalaciones térmicas de los edificios (RITE), el RD 919/2006, RD 3275/1982, Decreto 3151/1968, RD 223/2008 entre otros, realizamos:

- Certificado de inspección anual de suministro normal de la instalación eléctrica de Baja Tensión (favorable en fecha 13/03/2025) por parte de DOMINION.

ENERGÍA ALTA TENSIÓN

- Legalización del centro de transformación de Alta Tensión (acta favorable 24/01/2012)
- Certificado de inspección de Alta Tensión, (trienal), según R.D. 275/1982; de 9 de diciembre de 2021 con fecha de 29/03/2023. Próxima revisión del Departament d'Indústria : 29/03/2026.
- Certificado de inspección anual de suministro normal de la instalación eléctrica de Alta Tensión (favorable en fecha 18/02/2025) por parte de DOMINION.

DDD

- Certificados de tratamiento mensuales por parte de APINSA (ROESBA núm. 0402-CAC-M37). Se dispone también de las fichas de seguridad de los productos utilizados.

RITE

- Inspección de eficiencia energética (calderas) con fecha del 09/09/22 con resultado favorable. Próxima revisión: 09/09/2026
- Inspección de eficiencia energética (frío) con fecha del 13/06/2024 con resultado favorable.

AUDITORÍA ENERGÉTICA

Informe de auditoría energética por parte de Bureau Veritas con fecha del 24/02/22. Conforme al RD56/16.

AGUA Y AGUAS RESIDUALES

En base al Reglamento Metropolitano de Aguas Residuales (Texto refundido del 29 de enero de 2019), nos corresponde:

- Optimizar el consumo de agua.
- Mantener correctamente las instalaciones.
- Disponer de la autorización de vertido de aguas residuales.
- Respetar los límites establecidos por el Reglamento metropolitano de aguas. (Permiso otorgado por Àrea Metropolitana de Barcelona en fecha 02/05/2024 con una vigencia de 5 años)
- Evitar el vertido de residuos o sustancias peligrosas.

- Análisis anual de una muestra de agua residual por parte de BVC con fecha del 30/08/24. Análisis realizado por LABAQUA con acreditación DGQACC. Presenta conformidad respecto a los límites marcados en la ordenanza metropolitana. *(Entitat Metropolitana de Serveis Hidràulics i Tractament de Residus)*

RESIDUOS, PREVENCIÓN DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO Y ECONOMÍA CIRCULAR

El conjunto de normativa residuos, entre la cual se encuentran la ley 22/2011, la ley 7/2022,el DR 553/2020, el D152/2017, la ley 3/202, entre otras, nos obliga a:

- Estar dados de alta como productores de residuos ante la Agencia de Residuos de Catalunya (P-55231.1)
- Presentar DARI durante el primer trimestre del año.
- Prevenir la generación de residuos y el desperdicio alimentario.
- Segregar y gestionar correctamente los residuos según la jerarquía de residuos.
- Almacenar los residuos de manera que se prevenga cualquier tipo de contaminación o situación de emergencia ambiental.
- Trabajar con transportistas y gestores autorizados por la administración.
- Disponer de la documentación pertinente y conservarla para cualquier inspección.
- Contribuir a un modelo de economía más circular optimizando los recursos.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Según diversas normativas (por ejemplo, Ley 34/2007, el Real Decreto 100/2011, el RD 1027/2007, los reglamentos 517/2014):

- Disponemos del Certificado de instalación y puesta en marcha de las calderas en fecha 08/01/2001 según Reglamentación de aparatos a presión y sus ITC.
- Bureau Veritas: 13/06/2024 Frio. Resultado: Favorable. Nivel 0.
- Bureau Veritas: 09/09/2022 Calderas RITE: Resultado: Favorable. Nivel 0.
- Revisamos de forma periódica las instalaciones (térmicas y frigoríficas).
- Mantenemos correctamente las instalaciones con mantenedores autorizados.
- Disponemos de la documentación y evidencias correspondientes.

EMISIÓN DE RUIDO

- Debemos respetar los límites establecidos por la ordenanza municipal y los correspondientes mapas de ruido de la ciudad.
- Evitamos y prevenimos la contaminación acústica.
- Además, realizamos de forma voluntaria una sonometría con periodicidad cada dos años, a la que ya hemos hecho referencia en el capítulo de resultados ambientales.

Estudio de contaminación acústica para la actividad, Informe núm. 08-08-M08-1-004068 por parte de Bureau Veritas con fecha del 19/04/23. Resultados favorables. Próxima revisión: abril 2025

SISTEMAS CONTRA INCENDIOS

En base a la normativa de contraincendios (por ejemplo, el Real Decreto 513/2017, la Resolución EMC/970/2019, entre otras):

Verificado las revisiones sobre los equipos contraincendios:

- Contratado por parte de SCI PROTECCIÓN INCENDIOS, S.L. La central de alarma la realiza SIEMENS.
- Informe de revisión de instalaciones y material contraincendios del 26/07/2024 por parte de SECURITAS.
- Última revisión trimestral de equipos de extinción también realizado por la empresa externa SECURITAS con fecha del 07/11/2024.
- Actuación de auditoría extraordinaria con SIEMENS y SECURITAS en marzo de 2025 para subsanar e identificar los posibles defectos de las inspecciones realizadas, así como para aplicar medidas preventivas.
- Inspección reglamentaria (cada 10 años) a fecha del 23/06/22 con resultados condicionados a 21/12/22. Pendiente a resolución final y 2ª inspección reglamentaria. Acta de inspección de comprobación correcciones de defectos por OCA BVC a fecha del 31/05/23 favorable sin defectos.

LEGIONELLA

Teniendo en cuenta el RD 865/2003 y el RD 352/2004.

- Realizamos la notificación de las torres de refrigeración al Ayuntamiento (nº 1-2011-0478814-1 del 17/10/2011).
- Realizamos el control periódico de las instalaciones.
- Realizamos el mantenimiento y los tratamientos de desinfección pertinentes con una empresa autorizada: certificados de revisiones periódicas (4 y anual)
- Certificado de revisión periódica anual de instalaciones de riesgo frente a legionella TORRES DE REFRIGERACIÓN conforme al D352/04 por parte AMBIENTAL (Acreditación ENAC Núm. 151/EI239) con fecha del 24/02/25.
- Certificado de revisión periódica de instalaciones de alto riesgo ACS por la empresa ARTICLE 11 DIVERSIFICACIÓ (Acreditación ENAC Núm. 164/EI265) con fecha de 19/11/2024 con una vigencia de 4 años.
- Libro y control de agua diario (10 análisis diarios)
- Realización de lectura semanal de torres de refrigeración.
- Libro del agua en proceso, por la implementación de un PSL.

Formación en operaciones de prevención contra la Legionelosis:

- Sr. Pablo González Pomar (asistente de dirección de mantenimiento). FORTE S.C.P. (Inscripción 73/2011). En 26/06/2024 renovación de Legionella.
- Sr. Josep Farran Botet (jefe de proyectos) en 26/06/2024 renovación de Legionella.

ASCENSORES

Verificado las revisiones e inspecciones reglamentarias de ascensores:

- Disponemos de 6 ascensores en total.
- Inspección reglamentaria por OCA BVC del ascensor RAE-1-5000008748-R con fecha del 29/09/23 desfavorable con defectos graves. Subsanados en inspección favorable 15/04/24. (Vigencia de 2 años)
- RAE-1-0800009393/94 con fecha del 15/11/23 favorable. (Vigencia de 2 años)
- RAE-1-990010622-J con resultado favorable a fecha del 27/12/23. Programada inspección para 27/03/2025.
- RAE-1-990010623-R con fecha del 27/03/23 favorable con defectos leves. Programada inspección para 27/03/2025.
- Registros y comprobantes de visita mensual por parte de OTIS y KONE.

INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

En base a la ley 9/2014 y al RD 552/2019, disponemos de:

- Informe ECA nº08/08/21/1/8NR del 21/12/2011 sobre la instalación frigorífica según Reglamento de Seguridad de Plantas e Instalaciones frigoríficas. (Vigencia de 10 años)
- Inscripción en el Registro de Instalaciones Técnicas de Seguridad Industrial de Cataluña (RITSIC) - (Instalación frigorífica a 13/05/2019, según número de inscripción CIF-14-1003362-Q - Cocina principal)
- Inscripción en el Registro de Instalaciones Técnicas de Seguridad Industrial de Cataluña (RITSIC) -(Instalación frigorífica a 13/05/2019, según número de inscripción CIF-14-1003359-Q - Cocina Restaurante planta 1ª)
- Justificación de inscripción de instalaciones frigoríficas con fecha del 13/05/19 (2 cocinas)
- Listado de gases fluorados.
- Mantenimiento general conforme a IF.
- Certificado de fugas de GEH del mantenedor de climatización 31/12/24. (SAVIA)
- Certificado de fugas de GEH del mantenedor de frío industrial 16/01/25. (Sant Andreu Fred)

GRUPO ELECTRÓGENO

- Último mantenimiento realizado el 11/02/2025 por parte de MANTGRUP con cambio de baterías el 17/03/2025 como mantenimiento preventivo.

10. FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Para Majestic Hotel & Spa Barcelona la formación y el reciclaje del personal es esencial, por ello se detectan las necesidades y se llevan a cabo continuamente aquellas actividades de formación o sensibilización que sean necesarias. Posteriormente, se realiza una evaluación de los resultados de la formación en el marco del seguimiento de la mejora profesional de cada miembro de la plantilla.

Han participado 1.044 personas trabajadoras en las formaciones obligatorias legalmente, 60 en las de calidad y medioambiente, así como 824 personas en aquellas relacionadas con el desarrollo de las competencias personales y específicas.

A continuación detallamos las formaciones realizadas este 2024:

Formaciones externas:

- Compliance
- Gestión de residuos
- Higiene y seguridad alimentaria en la manipulación de alimentos
- Formación anticorrupción
- Formación en Servicio Excelente/Atención al Cliente y Proactividad en Ventas
- Formación operativa Servicio Excelente/Atención al Cliente y Proactividad en el punto de venta
- Alergias alimentarias y alimentos del mundo
- Mejoras de las relaciones y la comunicación de equipo
- Los códigos del lujo
- Escola de l'esquena
- Emergencia Ambiental 2024
- Equipo de primera intervención
- Primeros auxilios y DEA.
- Plataforma Spalopia
- Gestión bonificación Fundae
- Mantenimiento de piscinas en uso colectivo
- Chat GPT y Inteligencia Artificial
- Liderazgo
- Executive program IA in Hospitality & Tourism
- Auditor interno de EMAS / ISO 14001
- Legionella
- Power Point 365

Formaciones internas:

- Riesgos del puesto de trabajo
- Inducción a nuevas incorporaciones del grupo hotelero.
- Instalación y desmontaje de parasoles
- Procedimiento de trabajo seguro por estrés térmico
- Control presencia
- Acceso por escalera de gato
- Limpieza grifería de baño (mantenimiento)
- Limpieza alcachofas de ducha
- Limpieza y mantenimiento cuarto depuradora
- Funcionamiento aplicativo planner
- Teleformación Canva
- Formación control horario
- Vinos a copas SOLC
- Estándares LQA
- Mentor, visión genérica y módulo de selección
- Onboarding según departamiento
- Room service procedimientos
- Rol de hostess de restaurante

Acciones más relevantes, implantadas para la capacitación de las personas trabajadoras:

✓ Proyecto de Empresa Saludable

Con el propósito de mejorar el bienestar de nuestro equipo, hemos iniciado el Proyecto de Empresa Saludable, una iniciativa que busca promover hábitos saludables y fortalecer el clima laboral. Para ello, se ha creado un grupo de trabajo con representación de diversos departamentos, garantizando una visión integral y participativa en el desarrollo de las acciones.

El objetivo principal de este proyecto es proporcionar a las personas trabajadoras las herramientas necesarias para cuidar su salud tanto dentro como fuera del entorno laboral. Las iniciativas impulsadas por este grupo de trabajo se enfocan en tres pilares fundamentales:

1. **Alimentación saludable**, fomentando una nutrición equilibrada a través de información, opciones saludables y campañas de sensibilización.
2. **Actividad física**, promoviendo el movimiento y la incorporación de rutinas activas en el día a día.
3. **Bienestar emocional**, ofreciendo recursos para la gestión del estrés, la mejora del ambiente laboral y el equilibrio entre la vida personal y profesional.

Como parte de nuestro compromiso con la salud y el bienestar en el entorno de trabajo, en 2024 hemos decidido adherirnos a la Declaración de Luxemburgo, asumiendo así los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo y reforzando nuestra apuesta por un entorno laboral más saludable, seguro y sostenible para todas las personas de la organización.

✓ Inducción y cross training

Con el objetivo de fortalecer nuestra cultura empresarial y asegurar que todos los miembros del equipo se sientan parte activa de nuestros valores, realizamos sesiones mensuales dirigidas tanto al personal en plantilla como a las nuevas incorporaciones. Estas sesiones buscan fomentar un entorno laboral en el que cada persona se sienta responsable y alineada con los principios de excelencia y servicio que caracterizan a Majestic Hotel & Spa Barcelona.

Durante estas reuniones, además de reforzar nuestra identidad corporativa y la importancia del trabajo en equipo, hacemos especial hincapié en nuestro compromiso con la sostenibilidad y el medioambiente. Compartimos información clave sobre nuestras certificaciones ambientales y de calidad, explicando cómo estas contribuyen a minimizar nuestro impacto ecológico y mejorar nuestros estándares operativos.

Asimismo, promovemos buenas prácticas sostenibles dentro del hotel, desde el uso eficiente de los recursos hasta la reducción de residuos, animando a todos los colaboradores a integrarlas en su rutina diaria. También incentivamos la participación activa en la generación de nuevas ideas, recordando la existencia del buzón digital donde cualquier persona del equipo puede aportar propuestas innovadoras para seguir mejorando en este ámbito.

✓ Fomento de la participación del personal para propuestas sostenibles

Con el objetivo de fomentar la participación activa de nuestro equipo en la sostenibilidad, se ha implementado un buzón digital donde todas las personas trabajadoras pueden compartir acciones y propuestas sostenibles. Esta iniciativa nos permite mantener una comunicación abierta y fortalecer nuestro compromiso con la mejora continua en materia ambiental y de seguridad.

Las ideas recibidas son revisadas por el Departamento de Calidad y Medio Ambiente, que se encarga de analizarlas y presentarlas en nuestras reuniones del *Green Team*, en conjunto con la dirección. De este modo, se valoran y estudian aquellas propuestas que puedan implementarse para seguir avanzando hacia un entorno más sostenible y responsable.

✓ "Green Week"

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medioambiente, desde 2023, se ha lanzado esta iniciativa de una semana de actividades y sesiones formativas para nuestras personas trabajadoras, centradas en 3 aspectos: actividad física, sostenibilidad y concienciación medioambiental y bienestar emocional.

En Majestic Hotel & Spa Barcelona fomentamos y demostramos nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, bajo el lema "RSC - Compromiso de todos" y estas sesiones de sensibilización nos ayudan a comprometer todo nuestro equipo.

✓ "Sabores del Mundo"

Como parte de nuestro compromiso con la diversidad, la inclusión y el bienestar de nuestro equipo, hemos puesto en marcha una iniciativa gastronómica que se celebra el último viernes de cada mes. En esta actividad, el equipo de cocina prepara un menú especial para el personal, inspirado en platos típicos de distintos países, destacando así la riqueza cultural de nuestra plantilla.

El objetivo de esta iniciativa es fomentar la integración, el respeto por las diferentes culturas y el intercambio de experiencias entre compañeros. A través de la gastronomía, no solo se brinda la oportunidad de descubrir nuevos sabores y tradiciones culinarias, sino que también se fortalece el sentido de comunidad y pertenencia dentro del equipo.

Además, esta propuesta contribuye a crear un ambiente más enriquecedor y participativo, donde cada persona se siente valorada y representada. De esta manera, seguimos promoviendo un entorno de trabajo inclusivo, en el que la diversidad se celebra como un valor esencial de Majestic Hotel & Spa Barcelona.

✓ Vehículo 100% eléctrico para desplazamientos internos

En Majestic Hotel & Spa Barcelona, contamos con un vehículo 100% eléctrico para los desplazamientos internos del hotel, lo que nos permite reducir las emisiones asociadas al transporte y avanzar hacia una operativa más sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Además, disponemos de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos, que utilizamos tanto para la carga de nuestra propia furgoneta como para ofrecer este servicio a los clientes que lo soliciten con su propio vehículo.

Acciones más relevantes implantadas para la comunicación y sensibilización ambiental externa:

✓ Campañas publicitarias

En todas nuestras comunicaciones externas, incluidas las campañas publicitarias, destacamos nuestro compromiso con el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el hotel.

Asimismo, distribuimos material promocional en ferias nacionales e internacionales del sector turístico y hotelero en las que Majestic Hotel & Spa Barcelona participa, reforzando así nuestra apuesta por la sostenibilidad y la excelencia en la gestión ambiental.

Para reforzar este mensaje, hemos diseñado un logo sostenible que se integra en todo el material de comunicación, garantizando una identidad visual coherente con nuestros valores ambientales.

✓ Visitas Guiadas

Organizamos visitas guiadas por el hotel para escuelas y otras entidades interesadas en conocer de primera mano nuestras iniciativas en gestión de Calidad y Medio Ambiente. A través de estas visitas, compartimos nuestras mejores prácticas, certificaciones y esfuerzos en sostenibilidad, brindando una experiencia educativa que promueve la conciencia ambiental y el compromiso con la excelencia en la gestión hotelera.

✓ Directorio de Servicios

Informamos al cliente externo sobre la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, mediante el "Directorio de Servicios", código QR que dispone en la habitación, en el que consta un apartado de Calidad y Medio Ambiente y que incluye nuestra "Política de Calidad y Medio Ambiente".

✓ Disposición de habitación adaptada

Disponemos de una habitación adaptada para personas con movilidad reducida, integrando soluciones que permiten disfrutar de una experiencia de lujo inclusivo y garantizando una estancia cómoda, segura y accesible para nuestros huéspedes con necesidades especiales.

✓ Comunicación Online

En la web de Majestic Hotel & Spa Barcelona, en el apartado de Calidad y Medio Ambiente, se encuentra la información relativa a nuestra política, nuestras certificaciones, así como otros documentos de relevancia, permitiéndonos así mejorar nuestra comunicación externa.

Tarjetón de información medioambiental

Como parte de nuestro compromiso con la sensibilización ambiental, hemos diseñado unas tarjetas, que se encuentran en las habitaciones, para invitar a nuestros clientes a reducir juntos el impacto ecológico durante su estancia.

En ellas, proporcionamos información sobre el rango de temperatura ideal para un uso eficiente de la climatización y ofrecemos la opción de conservar la ropa de cama y baño durante su estancia o solicitar un cambio diario, fomentando así un consumo más responsable de los recursos.

A continuación, se presentan unas imágenes del tarjetón informativo que encontramos en las habitaciones, en castellano e inglés:

AYÚDENOS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

En Majestic Hotel & Spa Barcelona tenemos el objetivo de promover la sostenibilidad y contribuir a frenar el cambio climático. A través de pequeñas acciones, le invitamos a juntos reducir el impacto de nuestra huella ecológica:

- Manteniendo la temperatura de la habitación a 23ºC
- Colgando aquellas toallas que desee reutilizar, mientras que las depositadas en la bañera serán cambiadas.
- Colocando esta tarjeta sobre la cama cuando desee que las sábanas se cambien.

Gracias por ayudarnos a cuidar nuestro planeta

HELP US TO PROTECT THE ENVIRONMENT

At Majestic Hotel & Spa Barcelona we aim to promote sustainability and help curb climate change. We invite you to reduce the impact of our ecological footprint together through small actions:

- Maintaining the room temperature to 23ºC.
- Hanging the towels you want to reuse, while those placed in the bathtub will be changed.
- Placing this card on the bed when you want the sheets changed.

Thank you for helping us take care of our planet

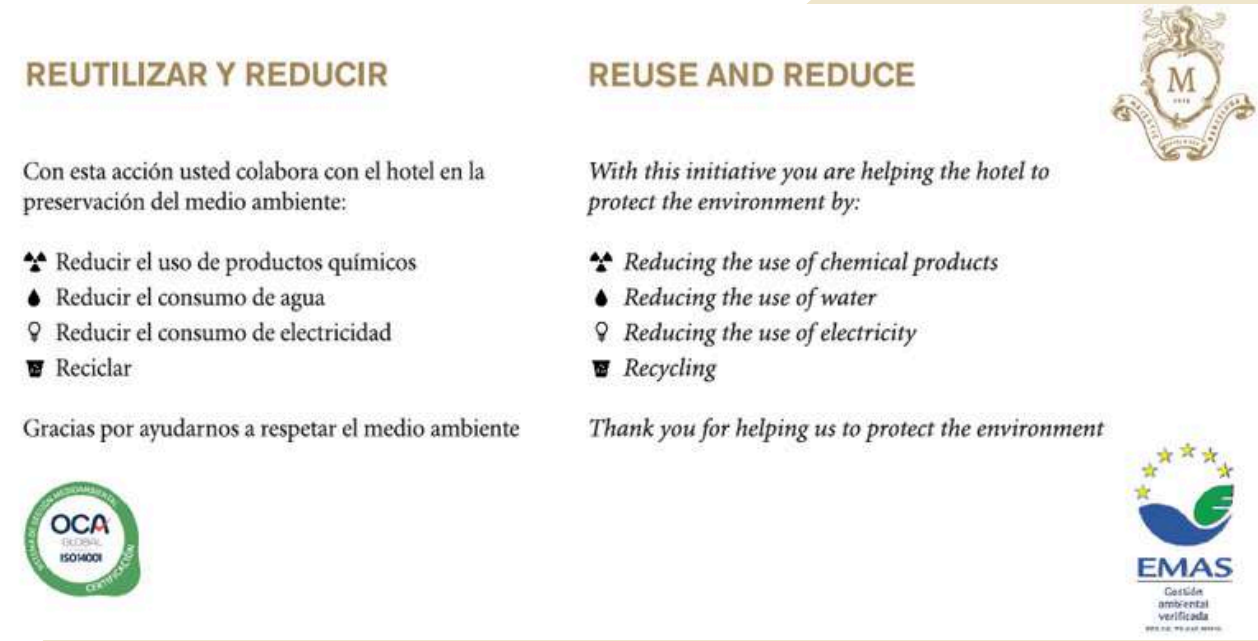

REUTILIZAR Y REDUCIR

Con esta acción usted colabora con el hotel en la preservación del medio ambiente:

- Reducir el uso de productos químicos
- Reducir el consumo de agua
- Reducir el consumo de electricidad
- Reciclar

Gracias por ayudarnos a respetar el medio ambiente

REUSE AND REDUCE

With this initiative you are helping the hotel to protect the environment by:

- *Reducing the use of chemical products*
- *Reducing the use of water*
- *Reducing the use of electricity*
- *Recycling*

Thank you for helping us to protect the environment

Majestic TV: Recomendaciones para una estancia sostenible

En Majestic Hotel & Spa Barcelona, estamos comprometidos con el cuidado del medioambiente y con buscar siempre de innovarnos en las formas de involucrar a nuestros huéspedes en este esfuerzo. Como parte de esta iniciativa, hemos implementado un sistema de comunicación ambiental a través de la TV de las habitaciones. El objetivo es invitar a los huéspedes a adoptar prácticas responsables durante su estancia y a participar activamente en la protección del medio ambiente a través de recomendaciones sencillas, pero efectivas, para reducir el impacto ecológico.

A continuación, se presentan unas imágenes de la presentación que se muestra en la TV de las habitaciones para una mejor información medioambiental:

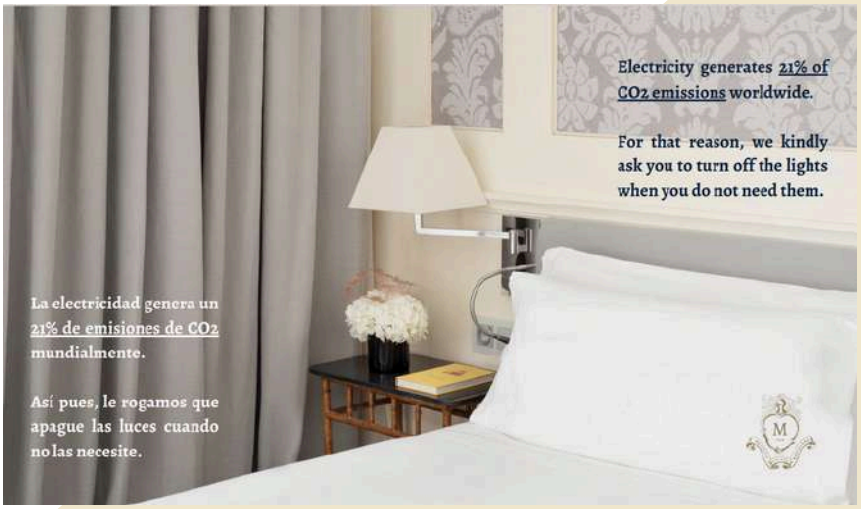

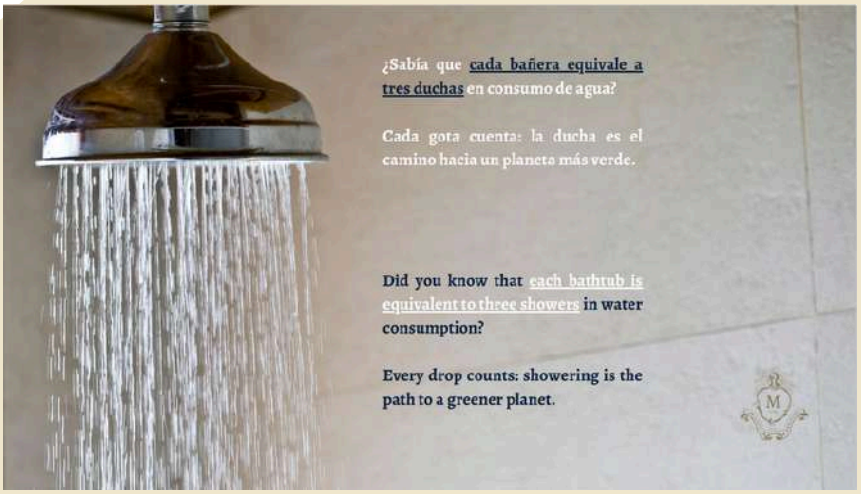

✓ Tarjetón "Boarding Pass"

Ante la grave escasez de agua que afectó a Cataluña en los últimos años, nuestro Comité del Agua y en conjunto con el Departamento de Comunicación, diseñó una tarjeta informativa con el objetivo de sensibilizar a los clientes sobre la importancia de un consumo responsable.

Esta iniciativa busca fomentar el ahorro de agua mediante consejos prácticos y recordatorios sobre el impacto del uso excesivo de este recurso, generando una mayor conciencia sobre la necesidad de adoptar hábitos sostenibles que contribuyan a la preservación del agua, un bien esencial para el equilibrio ambiental y el bienestar de la comunidad.

A continuación, se presentan unas imágenes del tarjetón informativo que encontramos en los baños de las habitaciones, en castellano, catalán e inglés:

11. VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente declaración correspondiente al período 2024 ha sido validada por la entidad acreditada por ENAC "OCA GLOBAL" con el número de verificador ES-V-0018.

La próxima verificación y validación se revisará en 2026 y cubrirá el período enero – diciembre del año 2025, para que coincida con el año natural.

12. VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración tiene una validez de 1 año desde el momento de su validación y aprobación por el verificador.

El presente documento ha sido:

Aprobado por:

Dirección General

MAJESTIC HOTEL & SPA BARCELONA

Fecha: 25/03/2025

Elaborado por:

Departamento de Calidad y Medio Ambiente

MAJESTIC HOTEL & SPA BARCELONA

Fecha: 25/03/2025

Verificado el SGA y Validada la Declaración Ambiental:

Fecha:

OCA GLOBAL

MOYA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER - 52104778A

OCA GLOBAL
Declaración Medioambiental Validada

La Declaración Ambiental es revisada anualmente por el departamento de Calidad y Medio Ambiente y aprobada por el Director General.